

A.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de Instituciones Públicas Descentralizadas para el Ejercicio 2003 está comprendido por Cincuentitrés (53) entidades públicas, conviene precisar que en éste ejercicio se incorporaron dos (02) entidades que reciben transferencias del Tesoro Público.

- ♦ Se crea el pliego presupuestal denominado **Unidad de Inteligencia Financiera - UIF**, mediante **Ley N° 27693**, con fecha 21 de Marzo del 2002, considerado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003, con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica y administrativa, teniendo como función solicitar, recibir y analizar información sobre las transacciones sospechosas del lavado de dinero o de activos que le presentan los sujetos obligados a informar por esta Ley.
- ♦ Con **Ley N° 27802** de fecha 22 de julio del 2002, fue creada la **Comisión Nacional de la Juventud - CNJ**, como Organismo Público Descentralizado, con rango Ministerial, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, tiene autonomía técnica - funcional administrativa, económica y financiera. Constituye pliego presupuestal.

Asimismo, se fusionaron a su respectivo Sector las entidades siguientes:

- ♦ En virtud del **Decreto Supremo N° 060-2003-PCM** se fusionan por absorción la **Oficina Nacional de Cooperación Popular - COOPOP**, el **Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF** y el **Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR**, al **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MINDES**, teniendo éste último la calidad de entidad incorporante. Dicha fusión se establece de conformidad con el Artículo 13° de la **Ley N° 27658** "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", modificado por la **Ley N° 27899**.
- ♦ Mediante la **Ley N° 28112** dada con fecha 28 de Noviembre de 2003 "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público", a través de su Segunda Disposición Complementaria y Transitoria se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas para que adecúe su Estructura Orgánica conforme a lo dispuesto en la mencionada Ley y en concordancia a lo dispuesto por los Artículos 4°, 5° y 6° de la **Ley N° 27658** - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. En el proceso de adecuación se comprende a la Contaduría Pública de la Nación que se incorpora al Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.
- ♦ Mediante Decreto Supremo N° 016-2003-PCM del 19 de Febrero del 2003, se dispone fusionar la **Secretaría de Defensa Nacional - SEDENA** con el **Ministerio de Defensa - MINDEF**. Asimismo, se modifica el Numeral 3.1 del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 016-2003-PCM por el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 049-2003-PCM publicado el 08-05-2003.
- ♦ Incluyen al **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA** en el proceso de fusión por absorción a que se refiere el D.S. N° 060-2003-PCM, mediante D.S. N°079-2003-PCM con fecha 03 de Setiembre del 2003, incorporándose al **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MINDES**.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

1. APROBADOS CON LA LEY DE PRESUPUESTO :

AGRICULTURA

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos
 Instituto Nacional de Investigación Agraria
 Instituto Nacional de Recursos Naturales
 Servicio Nacional de Sanidad Agraria

COMERCIO, EXTERIOR y TURISMO

Comisión para la Promoción de Exportaciones

DEFENSA

Consejo Supremo de Justicia Militar
 Instituto Geográfico Nacional
 Servicio Nacional de Meteorología Hidrología

ECONOMÍA Y FINANZAS

Contaduría Pública de la Nación
 Oficina de Normatización Previsional

EDUCACIÓN

Biblioteca Nacional del Perú
 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Instituto Geofísico del Perú
 Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo
 Instituto Nacional de Cultura
 Instituto Nac. de Infraestructura Educativa y de Salud
 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
 Instituto Peruano del Deporte

ENERGÍA Y MINAS

Inst. Nac. de Consec. y Catastro Minero
 Instituto Nacional Geológico, Minero y Metalúrgico
 Instituto Peruano de Energía Nuclear

JUSTICIA

Archivo General de la Nación
 Comisión de Formalización de Propiedad Informal
 Instituto Nacional Penitenciario

MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Cons. Nac. de Integrac. de la Persona con Discapacidad
 Instituto Nacional de Bienestar Familiar
 Oficina de Cooperación Popular
 Programa de Apoyo al Repob. y Des. de Zonas de Emergencia
 Programa Nacional de Asistencia Alimentaria

PODER JUDICIAL

Academia de la Magistratura

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Comisión Nacional para el Des. y Vida sin Drogas
 Consejo Nacional del Ambiente
 Consejo Nacional de Descentralización
 Consejo Nacional de Inteligencia
 Consejo Nacional de la Juventud
 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
 Despacho Presidencial
 Instituto Nacional de Defensa Civil
 Instituto Nacional de Estadística e Informática
 Secretaría de Defensa Nacional
 Unidad de Inteligencia Financiera - Perú

PRODUCCIÓN

Centro de Entrenamiento Pesquero-Paita
 Instituto del Mar del Perú
 Instituto Tecnológico Pesquero

RELACIONES EXTERIORES

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

SALUD

Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos
 Instituto Nacional de Salud
 Seguro Integral de Salud
 Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ferrocarril Huancayo - Huancavelica
 Inst. Nac. Investigac. y Capac. en Telecomunicaciones

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO

Consejo Nacional de Tasaciones
 Instituto Nacional de Desarrollo

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.6 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

a) INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondientes al año fiscal 2003 para las Instituciones Públicas Descentralizadas fue de S/. 1 687 202,9 mil y al Cierre del Ejercicio el Presupuesto Institucional modificado alcanzó S/. 2 759 902,9 mil, incrementándose en S/. 1 072 700,0 mil o 63,6% respecto al presupuesto inicial.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Canon y Sobrecanon	232 311,4	13,8	258 210,7	24,1	490 522,1	17,8
Contribuciones a Fondos	952 433,6	56,4	613 519,7	57,2	1 565 953,3	56,7
Recursos Directamente Recaudados	362 989,7	21,5	125 003,5	11,6	487 993,2	17,7
Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Interno	36 000,0	2,1	0,0	0,0	36 000,0	1,3
Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Externo	63 396,5	3,8	951,6	0,1	64 348,1	2,3
Donaciones y Transferencias	40 071,7	2,4	75 014,5	7,0	115 086,2	4,2
TOTAL	1 687 202,9	100,0	1 072 700,0	100,0	2 759 902,9	100,0

COMENTARIOS:

CANON Y SOBRECANON

Se inicia con un Presupuesto Autorizado de S/. 232 311,4 mil o 13,8% y modificado S/. 490 522,1 mil o 17,8%, las modificaciones representaron el 111,1% con relación al PIA, importe que incluye al **Consejo Nacional de Descentralización - CND**.

CONTRIBUCIONES A FONDOS

Con un Presupuesto Inicial de Apertura de S/. 952 433,6 mil y un modificado de S/. 1 565 953,3 mil se expresa con 56,7% de su Presupuesto; las modificaciones presupuestales fueron del 64,4% con relación al PIA y una variación negativa de 0,2% comparado con el Ejercicio anterior; estando comprendida en esta fuente de financiamiento la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Reflejan un Presupuesto Institucional Autorizado de S/. 362 989,7 mil y un modificado de S/. 487 993,2 o 17,7% del total de ingresos con una disminución de S/. 91 312,5 mil o 15,8% negativo comparado con el año 2002. Las entidades que muestran cifras relevantes fueron:

Oficina de Normalización Previsional - ONP, con un PIA de S/. 127 651,6 mil y un Presupuesto Modificado de S/. 134 555,5 mil representando un 35,2% y 27,6% del Autorizado Total respectivamente; y teniendo una variación positiva de 31,1% con relación al Ejercicio anterior.

Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, con un PIA de S/. 37 484,9 mil y un presupuesto modificado de S/. 52 019,1 mil estructuralmente equivalente en 10,3% y 10,7% respectivamente, teniendo un incremento con respecto al año anterior de 8,9%.

Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, reflejó un presupuesto institucional autorizado de S/. 34 391,0 mil y un PIM de S/. 49 102,6 mil que significó el 9,5% y el 10,1% del autorizado total, teniendo una variación negativa de 34,9% con referencia al anterior año.

Instituto Nacional de Cultura - INC, con un presupuesto inicial S/. 34 387,0 mil y un modificado de S/. 47 431,6 mil que equivalen al 9,5% y 9,7% del autorizado total, obteniendo un incremento positivo de 2,6% contrastado con el ejercicio 2002.

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, tuvo un PIA de S/. 20 000,0 mil y un Presupuesto Final de S/. 37 832,0 mil representando el 5,5% y 7,8% del total respectivamente, que comparado con el ejercicio anterior arroja una disminución de 29,0%.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Con un presupuesto inicial y modificado de S/. 36 000,0 mil o 1,3%, dentro de la estructura total del Presupuesto de Ingresos representado por el **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

El PIA fue S/. 63 396,5 mil equivalente al 3,8% del total autorizado y un presupuesto modificado de S/. 64 348,1 mil o 2,3%, con un decremento 21,9% respecto al año anterior 2002.

Las entidades, que tuvieron mayor representatividad por esta fuente de financiamiento fueron:

Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, con un Autorizado Inicial y Final de S/. 32 040,0 mil o 49,8% del modificado, a nivel de fuente cuyo aumento es de S/. 5 631,5 mil con respecto al año precedente, con una variación positiva de 21,3%.

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, con un Autorizado Final de S/. 26 804,8 mil equivalente a 41,7% del PIM que comparado con el Ejercicio anterior significa una disminución de S/. 13 433,8 mil o una variación negativa de 33,4%.

Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, con un presupuesto modificado de S/. 5 503,3 mil o 8,6%, del total modificado, que con relación al año anterior representa una disminución de S/. 10 263,7 mil o 65,1%.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Con un Presupuesto del orden de S/. 40 071,7 mil o 2,4% del PIA y un Presupuesto Modificado de S/. 115 086,2 mil que representó 4,2% del Presupuesto por toda su fuente de financiamiento, con un incremento de S/. 20 451,4 mil o variación positiva de 21,6% con relación al año fiscal 2002. Las entidades con mayores recursos asignados fueron las siguientes:

Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, muestra un presupuesto inicial de S/. 18 042,6 mil y un modificado S/. 24 593,6 mil que representa el 21,4%, del total de la fuente, y con una disminución respecto al año precedente que determina una variación negativa de S/. 4 299,7 mil o 14,9%.

Instituto Nacional Penitenciario - INPE, presenta un PIM de S/. 11 830,5 mil que equivale a un 10,3% del modificado total, y relacionado con el ejercicio anterior muestra una variación positiva de S/. 11 403,4 mil o 2 670,0%.

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DE VIDA, con un autorizado inicial de S/. 7 872,4 mil y un PIM de S/. 30 781,8 mil equivalente al 26,7% del Presupuesto, Total, el que comparado con el Ejercicio anterior nos muestra un incremento de S/. 867,2 mil o 2,9%.

Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA, presentó un PIA de S/. 1 424,3 mil equivalente al 3,6% del total autorizado y su presupuesto modificado en S/. 8 392,9 mil que corresponde al 7,3%, presenta un incremento de S/. 6 512,5 mil o 346,3% con respecto al año anterior.

Otras entidades, con un PIM de S/. 39 487,4 mil equivalente al 34,3%.

PIM DE INGRESOS 2003 - 2002
(En Miles de Nuevos Soles)

2003		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2002		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	%
490 522,1	17,8	Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	0,0
1 565 953,3	56,7	Contribuciones a Fondos	1 568 519,2	66,5	(0,2)
487 993,2	17,7	Recursos Directamente Recaudados	579 305,7	24,5	(15,8)
36 000,0	1,3	Rec.Por Operac.Oficiales de Créd.Interno	36 000,0	1,5	0,0
64 348,1	2,3	Rec.Por Operac.Oficiales de Créd.Externo	82 414,1	3,5	(21,9)
115 086,2	4,2	Donaciones y Transferencias	94 634,8	4,0	21,6
2 759 902,9	100,0	TOTAL	2 360 873,8	100,0	16,9

b) GASTOS

El presupuesto de gastos muestra un incremento de S/. 909 544,1 mil equivalente a 13,9% con relación al ejercicio fiscal 2002. El que se aprecia en las fuentes de financiamiento: Canon y Sobrecanon con los incrementos de S/. 232 311,4 mil o 25,5%, Fondo de Compensación Municipal con S/. 1 397 000,0 mil o 153,6%, Recursos por Privatización y Concesiones con S/. 568 812,7 mil o 62,5%, y la Fuente de Financiamiento, Donaciones y Transferencias que tuvo también un incremento de S/. 14 980,0 mil o 1,6% que en conjunto suman S/. 2 213 104,1 mil o 243,3% y las otras fuentes de financiamiento que dieron una variación negativa de S/. 1 303 560,0 mil o 143,3% que son: Recursos Ordinarios con S/. 733 911,8 mil o 80,7%, Contribuciones a Fondos presentaron S/. 482 517,9 mil equivale a 53,0%, Recursos Directamente Recaudados con S/. 74 734,6 mil u 8,2% y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo con S/. 12 395,7 mil o 1,4%.

PRESUPUESTO - PIA DE GASTOS 2003 -2002
(En Miles de Nuevos Soles)

2003		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2002		VARIACIÓN S/.
S/.	%		S/.	%	
3 800 848,3	51,0	Recursos Ordinarios	4 534 760,1	69,3	(733 911,8)
232 311,4	3,1	Canon y SobreCanon	0,0	0,0	232 311,4
952 433,6	12,8	Contribuciones a Fondos	1 434 951,5	21,9	(482 517,9)
1 397 000,0	18,7	Fondo de Compensación Municp.	0,0	0,0	1 397 000,0
362 989,7	4,9	Recursos Direct. Recaudados	437 724,3	6,7	(74 734,6)
36 000,0	0,5	Rec.Operac.Ofic.de Créd.Interno	36 000,0	0,6	0,0
63 396,5	0,9	Rec.Oeprac.Ofic.de Créd. Externo	75 792,2	1,1	(12 395,7)
40 071,7	0,5	Donaciones y Transferencias	25 091,7	0,4	14 980,0
568 812,7	7,6	Recursos por Privatiz.y Conseciones	0,0	0,0	568 812,7
7 453 863,9	100,0	TOTAL	6 544 319,8	100,0	909 544,1

Gastos Corrientes, presentó S/. 4 725 954,8 mil o 63,4% del Presupuesto aprobado y que comparado con el 2002 nos muestra una disminución de S/. 1 012 410,8 mil o 17,6%; los **Gastos de Capital**, con PIA de S/. 2 535 909,1 mil o 34,0% de su Presupuesto el que relacionado con el ejercicio anterior determina una variación positiva de S/. 1 915 954,9 mil que equivale a 309,0%. El **Servicio de la Deuda**, con S/. 192 000,0 mil o 2,6% refleja un incremento de S/. 6 000,0 mil que significó 3,2% confrontado con el año anterior.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

2003		CATEGORÍA DEL GASTO	2002		VARIACIÓN S/.
S/.	%		S/.	%	
4 725 954,8	63,4	Gastos Corrientes	5 738 365,6	87,7	(1 012 410,8)
2 535 909,1	34,0	Gastos de Capital	619 954,2	9,5	1 915 954,9
192 000,0	2,6	Servicio de la Deuda	186 000,0	2,8	6 000,0
7 453 863,9	100,0	TOTAL	6 544 319,8	100,0	909 544,1

PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) DE EGRESOS

GASTOS CORRIENTES

La Ley N° 27879 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003, asignó para esta categoría de Gasto el importe de S/. 5 223 940,7 mil o 58,0% que representó el 9,5% de avance con respecto al Presupuesto Modificado; contrastando con el ejercicio anterior se determina una disminución de S/. 1 050 499,7 mil equivale 16,7% sobresaliendo las entidades siguientes:

- ♦ **La Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 3 183 551,8 mil o 60,9% y en relación al PIM del año anterior se tuvo una disminución de S/. 1 525 712,9 mil con una variación negativa de 32,4%.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, autorizado final de S/. 480 241,4 mil que significó 9,2%, comparado el PIM del ejercicio anterior, con un incremento de S/. 252 001,5 mil o una variación positiva de 110,4%.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con un PIM de S/. 366 875,0 mil equivale a 7,0%; el incremento fue de S/. 364 447,5 mil o una variación positiva de 15 013,3% del año precedente.
- ♦ **Resto** de entidades con S/. 1 193 272,5 mil equivale al 22,9%, a nivel de grupos genéricos consideramos lo siguiente:

Personal y Obligaciones Sociales, comprende al conjunto de elementos del gasto relacionados directamente al personal, que requieren las entidades para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, (dietas, uniforme, capacitación, seguridad y previsión social), el presupuesto ascendió a S/. 400 089,1 mil que significó 7,7% orientado para la atención del pago de Planilla de Remuneraciones del personal activo del Sector Público y los Gastos variables y ocasionales, como las gratificaciones, bonificaciones y la compensación por tiempo de servicios entre otros, las entidades con mayor Presupuesto Modificado son:

- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 59 562,1 mil siendo el equivalente 14,9% del total del presupuesto modificado.
- ♦ **Consejo Nacional de Inteligencia - CNI**, presentó un presupuesto de S/. 32 065,9 mil que representó 8,0%.
- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, tuvo un presupuesto de S/. 22 781,9 mil que significó 5,7%.
- ♦ **Despacho Presidencial - DP**, con S/. 21 884,9 mil o 5,5%.
- ♦ **Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN**, reportó un Presupuesto Modificado de S/. 19 188,5 mil con 4,8%.
- ♦ **Otros** con S/. 244 605,8 mil o 61,1%.

Obligaciones Previsionales, es la partida con mayor importe de S/. 3 062 056,4 mil o 58,6%, comprende los pagos de pensiones a cesantes y jubilados del Sector Público, el pago de pensiones de gracia y los otorgados a víctimas de accidentes y actos de terrorismo. La entidad que sobresalió en su presupuesto modificado fue la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con S/. 3 022 195,7 mil o 98,7% y otros de menor monto con S/. 39 860,7 mil que significó 1,3%.

Bienes y Servicios, los gastos presupuestados fueron de S/. 765 227,4 mil que reflejó el 14,6%, utilizado para gastos de tarifas de servicios (agua, luz y teléfono), la atención para gastos de racionamiento o alimentación de personas internadas en Centros Hospitalarios y Centros de Reclusión Penitenciario y Comedores Universitarios y la alimentación de la Población en situación de extrema pobreza a través de los Comedores Populares. Así como el gasto de combustibles y lubricantes, necesario para el desarrollo de las actividades y proyectos de los Pliegos, para el funcionamiento de unidades de transporte (vehicular); para seguridad pública, ambulancias y otros; la prestación de servicios por personas naturales y jurídicas, para el desarrollo de tareas en las entidades del Estado; como servicios públicos de limpieza y vigilancia, entre otros, las entidades presupuestales más representativas en Bienes y Servicios fueron:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 138 340,8 mil que significó 18,1%.
- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, presentó un presupuesto modificado de S/. 52 488,7 mil que equivalen a 6,9%.
- ♦ **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, reportó un PIM de S/. 48 962,6 mil que representó 6,4%.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentación - PRONAA**, reflejó un PIM de S/. 48 353,9 mil o 6,3%.

- ♦ **Instituto Nacional de Salud - INS**, su presupuesto fue S/. 39 759,3 mil que corresponden un 5,2%.
- ♦ **Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF**, tuvo un PIM de S/. 32 880,4 mil o 4,3%.
- ♦ **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET**, presentó un PIM de S/. 27 490,8 mil que equivalen 3,6%.
- ♦ **Otros**, gastos menos significativos con S/. 376 950,9 mil o 49,2%.

Otros Gastos Corrientes, con un PIM de S/. 996 567,8 mil y un indicador de 19,1% respecto del presupuesto; se destinaron recursos para la investigación científica, para subvenciones a Federaciones Deportivas, Convenios Institucionales para la atención del Seguro Integral de Salud, Defensa contra siniestros y prevención, Subvenciones Sociales (Apoyo al Niño y Adolescentes) y la alimentación escolar y el pago de sepelio y luto, dietas de Directorio y Otros. Asimismo, se financiaron programas para erradicar el abandono moral de los niños. Las entidades que tuvieron mayor gasto fueron:

- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, al que corresponde un autorizado final de S/. 416 555,5 mil que significó 41,8%.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, refleja un PIM de S/. 356 300,0 mil que representó al 35,8% y
- ♦ **Seguro Integral de Salud - SIS**, presenta un presupuesto modificado de S/. 160 516,3 mil o 16,1%.
- ♦ **Entidades**, que tuvieron gastos de menor significación por S/. 63 196,0 mil que equivalen al 6,3%.

GASTOS DE CAPITAL

El Gasto Presupuestario para el año 2003 ascendió S/. 3 101 496,9 mil que significó 34,4% del total de gastos y equivale a 18,2%, con relación al Presupuesto Inicial. De la comparación con el ejercicio fiscal 2002, se determina un incremento de S/. 2 337 377,4 mil y una variación positiva de 305,9%. Entre los pliegos presupuestales más representativos se mencionan:

- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, para este período su presupuesto de gastos ascendió a S/. 2 442 715,4 mil o 78,8% y al contrastarlo con el presupuesto del año anterior se refleja un aumento de S/. 2 440 577,4 mil que denota una variación positiva de 114 152,4%.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con un total de S/. 237 741,1 mil que significó 7,7%, con relación al período 2002 determinado en S/. 83 599,7 mil con una disminución de 26,0%.
- ♦ **Otros**, con S/. 421 040,4 mil que equivalen al 13,5%; a nivel de grupos genéricos tenemos:

Inversiones, con un presupuesto modificado de S/. 934 660,0 mil que representa el 30,1% del Presupuesto de Gastos de Capital, se incrementó en S/. 241 858,6 mil lo que significó el 34,9% con relación al año fiscal 2002. En las Inversiones ejecutadas se comprenden obras de emergencias de rehabilitación y construcción para la infraestructura destruidas por los fenómenos naturales. Los Gastos más significativos en inversión corresponden al:

- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 352 440, mil que equivalen a 37,7%, con respecto al año 2002 por lo que se establece un incremento de S/. 351 905,0 mil o una variación de 65 776,6%.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, tuvo un Presupuesto Modificado de S/. 226 343,0 mil o 24,2%, el que relacionado con el año anterior determina una disminución de S/. 82 198,5 mil que representa el 26,6%, reduciendo así las inversiones para el desarrollo de los proyectos, conducción, supervisión y evaluación de los Proyectos Especiales dirigidos por las siguientes Unidades Ejecutoras:

* BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	S/.	20 592.0
* CHIRA - PIURA		19 217.8
* OLMOS - TINAJONES		5 686.5
* JEQUETEPEQUE -		11 707.8
* CHAVIMOCHIC		14 604.2
* CHINECAS		10 445.0
* TAMBO CCARACOCHA		4 772.5
* MAJES SIGUAS		12 158.8
* PASTO GRANDE		6 535.2
* RECURSOS HIDRICOS TACNA		22 605.1
* SIERRA CENTRO SUR		12 037.3
* RÍO CACHI		5 975.5
* BINACIONAL LAGO TITICACA		19 071.8
* BINACIONAL RÍO PUTUMAYO		8 386.5
* JAÉN - SAN IGNACIO - BAGUA		15 930.5
* ALTO MAYO		11 345.7
* HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO		9 203.4
* ALTO HUALLAGA		2 804.9
* PICHIS PALCAZU		3 562.9
* MADRE DE DIOS		8 089.6
* SEDE CENTRAL		1 610.0
TOTAL		226 343.0

- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, para este período el PIM ascendió a S/. 77 879,9 mil o 8,3%, su objetivo es la conducción, orientación y supervisión para la Preservación de los Recursos Naturales Renovables y la Protección de la Flora y Fauna Silvestre. Asimismo, la conservación y uso sostenible de agros y suelos; al comparar con el año anterior 2002 arroja un incremento de S/. 4 350,5 mil que significó 5,9%.
- ♦ **Otros**, con menores gastos de S/. 277 997,1 mil o 29,8%.

Inversiones Financieras, con un PIM de S/. 33 106,4 mil que significó 1,1%, presentó una disminución de S/. 3 673,1 mil teniendo una variación negativa 12,5% comparado con el año anterior. Los Organismos con mayor gasto fueron: **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativos - INABEC** con S/. 21 738,3 mil equivalente a 65,7% y el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 11 368,1 mil que representa un 34,3%.

Otros Gastos de Capital, para este período ascendieron a S/. 2 133 730,5 mil y 68,8%, originando una variación positiva de S/. 2 091 845,7 mil que significó 4 994,3% en relación al ejercicio anterior 2002; con cargo a este grupo genérico de gasto se realizó la adquisición de

inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesario, destinados para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos. Entre los organismos más sobresalientes se encuentra el **Consejo Nacional de Descentralización - CND** que tuvo un incremento de S/. 2 090 275,4 mil o el 98,0% de su presupuesto, contrastando con el año anterior resultó un incremento de S/. 2 088 672,4 mil o 130 297,7%.

SERVICIO DE LA DEUDA

Para el Año Fiscal 2003, se asignó en la genérica de amortización de la deuda el importe S/. 686 828,1 mil o 100,0%. En esta categoría la institución que efectuó el gasto más significativo fue la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**; comparado con el ejercicio 2002 muestra un incremento de S/. 285 761,8 mil o una variación de 71,3%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2003 (En Miles de Nuevos Soles)

PIA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACION		PIM	
S/.	%		S/.	%	S/.	%
		INGRESOS				
232 311,4	13,8	Canon y Sobrecanon	258 210,7	24,1	490 522,1	17,8
952 433,6	56,4	Contribuciones a Fondos	613 519,7	57,2	1 565 953,3	56,7
362 989,7	21,5	Recursos Direc. Recaudados	125 003,5	11,6	487 993,2	17,7
36 000,0	2,1	Rec.Operac.Ofic.de Créd.Interno	0,0	0,0	36 000,0	1,3
63 396,5	3,8	Rec.Operac.Ofic.de Créd.Externo	951,6	0,1	64 348,1	2,3
40 071,7	2,4	Donaciones y Transferencias	75 014,5	7,0	115 086,2	4,2
1 687 202,9	100,0	TOTAL	1 072 700,0	100,0	2 759 902,9	100,0
		GASTOS				
4 725 954,8	63,4	Gastos Corrientes	497 985,9	31,9	5 223 940,7	58,0
2 535 909,1	34,0	Gastos de Capital	565 587,8	36,3	3 101 496,9	34,4
192 000,0	2,6	Servicio de la Deuda	494 828,1	31,8	686 828,1	7,6
7 453 863,9	100,0	TOTAL	1 558 401,8	100,0	9 012 265,7	100,0

PIM DE INGRESOS Y GASTOS 2003 - 2002 (En Miles de Nuevos Soles)

2003		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2002		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	%
		INGRESOS			
490 522,1	17,8	Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	0,0
1 565 953,3	56,7	Contribuciones a Fondos	1 568 519,2	66,4	(0,2)
487 993,2	17,7	Recursos Direc.Recaudados	579 305,7	24,6	(15,8)
36 000,0	1,3	Rec.Operac.Ofic.de Créd.Interno	36 000,0	1,5	0,0
64 348,1	2,3	Rec.Operac.Ofic.de Créd.Externo	82 414,1	3,5	(21,9)
115 086,2	4,2	Donaciones y Transferencias	94 634,8	4,0	21,6
2 759 902,9	100,0	TOTAL	2 360 873,8	100,0	16,9
		GASTOS			
5 223 940,7	58,0	Gastos Corrientes	6 274 440,4	84,3	(16,7)
3 101 496,9	34,4	Gastos de Capital	764 119,5	10,3	305,9
686 828,1	7,6	Servicio de la Deuda	401 066,3	5,4	71,3
9 012 265,7	100,0	TOTAL	7 439 626,2	100,0	21,1

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 027

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	3 800 848,3	312 620,5	4 113 468,8
				GASTOS CORRIENTES	3 673 457,2	283 310,1	3 956 767,3
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	321 633,6	24 243,4	345 877,0
				OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 932 994,4	256 289,8	2 189 284,2
				BIENES Y SERVICIOS	566 324,2	(116 545,1)	449 779,1
				OTROS GASTOS CORRIENTES	852 505,0	119 322,0	971 827,0
				GASTOS DE CAPITAL	127 391,1	29 310,4	156 701,5
				INVERSIONES	116 539,4	21 166,6	137 706,0
				INVERSIONES FINANCIERAS	1 678,3		1 678,3
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	9 173,4	8 143,8	17 317,2
CANON Y SOBRECANON	232 311,4	258 210,7	490 522,1	CANON Y SOBRECANON	232 311,4	258 210,7	490 522,1
INGRESOS CORRIENTES	232 311,4	258 210,7	490 522,1	GASTOS DE CAPITAL	232 311,4	258 210,7	490 522,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	232 311,4	258 210,7	490 522,1	OTROS GASTOS DE CAPITAL	232 311,4	258 210,7	490 522,1
CONTRIBUCIONES A FONDOS	952 433,6	613 519,7	1 565 953,3	CONTRIBUCIONES A FONDOS	952 433,6	613 519,7	1 565 953,3
INGRESOS CORRIENTES	889 660,0	582 000,7	1 471 660,7	GASTOS CORRIENTES	760 433,6	118 691,6	879 125,2
CONTRIBUCIONES	889 532,4	582 000,7	1 471 533,1	OBLIGACIONES PREVISIONALES	758 244,6	114 412,4	872 657,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	127,6		127,6	BIENES Y SERVICIOS	2 189,0	4 279,2	6 468,2
TRANSFERENCIAS	62 773,6		62 773,6	SERVICIO DE LA DEUDA	192 000,0	494 828,1	686 828,1
TRANSFERENCIAS	62 773,6		62 773,6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	192 000,0	494 828,1	686 828,1
FINANCIAMIENTO		31 519,0	31 519,0				
SALDO DE BALANCE		31 519,0	31 519,0				
FONDO DE COMP. MUNICIPAL				FONDO DE COMP. MUNICIPAL	1 397 000,0	200 053,3	1 597 053,3
				GASTOS DE CAPITAL	1 397 000,0	200 053,3	1 597 053,3
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 397 000,0	200 053,3	1 597 053,3
REC. DIRECT. RECAUDADOS	362 989,7	125 003,5	487 993,2	REC. DIRECT. RECAUDADOS	362 989,7	125 003,5	487 993,2
INGRESOS CORRIENTES	332 419,7	33 964,1	366 383,8	GASTOS CORRIENTES	252 342,7	78 539,9	330 882,6
IMPUESTOS	1 522,1	11 139,0	12 661,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	53 852,4	249,7	54 102,1
TASAS	42 769,8	364,3	43 134,1	OBLIGACIONES PREVISIONALES	113,0	2,2	115,2
CONTRIBUCIONES	68,0	3 000,0	3 068,0	BIENES Y SERVICIOS	193 030,0	66 183,3	259 213,3
VENTA DE BIENES	28 958,9	4 802,3	33 761,2	OTROS GASTOS CORRIENTES	5 347,3	12 104,7	17 452,0
PRESTACION DE SERVICIOS	207 583,3	4 629,3	212 212,6	GASTOS DE CAPITAL	110 647,0	46 463,6	157 110,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD	43 704,5	(1 206,2)	42 498,3	INVERSIONES	72 638,6	31 566,7	104 205,3
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 553,0	2 207,5	4 760,5	INVERSIONES FINANCIERAS	25 090,7	6 246,9	31 337,6
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5 260,1	9 027,9	14 288,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL	12 917,7	8 650,0	21 567,7
INGRESOS DE CAPITAL	30 570,0	(3 411,1)	27 158,9				
VENTA DE ACTIVOS	4 287,0	(596,9)	3 690,1				
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	26 280,0	(2 814,2)	23 465,8				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	3,0		3,0				
TRANSFERENCIAS	1 500,0		1 500,0				
TRANSFERENCIAS	1 500,0		1 500,0				
FINANCIAMIENTO	92 950,5		92 950,5				
SALDO DE BALANCE	92 950,5		92 950,5				
REC. OPERAC. OHC. CRED. INT.	36 000,0		36 000,0	REC. OPERAC. OHC. CRED. INT.	36 000,0		36 000,0
FINANCIAMIENTO	36 000,0		36 000,0	GASTOS CORRIENTES	29 700,0	(308,0)	29 392,0
OPER. OFIC. DE CREDITO	36 000,0		36 000,0	BIENES Y SERVICIOS	29 700,0	(308,0)	29 392,0
				GASTOS DE CAPITAL	6 300,0	308,0	6 608,0
				INVERSIONES	2 300,0	277,1	2 577,1
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	4 000,0	30,9	4 030,9
REC. OPERAC. OHC. CRED. EXT.	63 396,5	951,6	64 348,1	REC. OPERAC. OHC. CRED. EXT.	63 396,5	951,6	64 348,1
INGRESOS CORRIENTES				GASTOS DE CAPITAL	63 396,5	951,6	64 348,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD				INVERSIONES	63 396,5	951,6	64 348,1
FINANCIAMIENTO	63 396,5	951,6	64 348,1				
OPER. OFIC. DE CREDITO	63 396,5		63 396,5				
SALDO DE BALANCE		951,6	951,6				
DONACIONES Y TRANSFER.	40 071,7	75 014,5	115 086,2	DONACIONES Y TRANSFER.	40 071,7	75 014,5	115 086,2
DONACIONES	40 071,7	54 023,8	94 095,5	DONACIONES	40 071,7	54 023,8	94 095,5
INGRESOS CORRIENTES		535,2	535,2	GASTOS CORRIENTES	10 021,3	10 961,9	20 983,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2,2	2,2	BIENES Y SERVICIOS	10 021,3	7 962,8	17 984,1
OTROS INGRESOS CORRIENTES		533,0	533,0	OTROS GASTOS CORRIENTES		2 999,1	2 999,1
TRANSFERENCIAS	40 071,7	26 646,2	66 717,9	GASTOS DE CAPITAL	30 050,4	43 061,9	73 112,3
TRANSFERENCIAS	40 071,7	26 646,2	66 717,9	INVERSIONES	29 495,6	41 742,9	71 238,5
FINANCIAMIENTO		26 842,4	26 842,4	INVERSIONES FINANCIERAS		90,5	90,5
SALDO DE BALANCE		26 842,4	26 842,4	OTROS GASTOS DE CAPITAL	554,8	1 228,5	1 783,3
TRANSFERENCIAS		20 990,7	20 990,7	TRANSFERENCIAS		20 990,7	20 990,7
INGRESOS CORRIENTES		175,7	175,7	GASTOS CORRIENTES		6 041,8	6 041,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD		92,9	92,9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		110,0	110,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES		82,8	82,8	BIENES Y SERVICIOS		2 390,7	2 390,7
TRANSFERENCIAS		16 194,2	16 194,2	OTROS GASTOS CORRIENTES		3 541,1	3 541,1
TRANSFERENCIAS		16 194,2	16 194,2	GASTOS DE CAPITAL		14 948,9	14 948,9
FINANCIAMIENTO		4 620,8	4 620,8	INVERSIONES		13 492,9	13 492,9
SALDO DE BALANCE		4 620,8	4 620,8	OTROS GASTOS DE CAPITAL		1 456,0	1 456,0
REC. POR PRIV. Y CONCESIONES				REC. POR PRIV. Y CONCESIONES	568 812,7	(26 972,0)	541 840,7
				GASTOS CORRIENTES		748,6	748,6
				OTROS GASTOS CORRIENTES		748,6	748,6
				GASTOS DE CAPITAL	568 812,7	(27 720,6)	541 092,1
				INVERSIONES	568 812,7	(27 720,6)	541 092,1
TOTAL INGRESOS	1 687 202,9	1 072 700,0	2 759 902,9	TOTAL GASTOS	7 453 863,9	1 558 401,8	9 012 265,7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

La Recaudación de los Ingresos para el periodo 2003, por toda fuente de financiamiento ascendió a S/. 2 668 993,2 mil, destacando los siguiente Ingresos: Contribuciones a Fondos con 56,3%, Canon y Sobrecanon con 18,4%; Recursos Directamente Recaudados con 17,6%; Donaciones y Transferencias en 4,6% y otros de menor captación con 3,1%. Para la Ejecución de Gastos, se reportó S/. 8 268 631,8 mil, representado por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios con 49,0%; Fondo de Compensación Municipal con 19,3%; Contribuciones a Fondos a 17,6%; Canon y Sobrecanon en 5,9%; Recursos Directamente Recaudados equivalente a 4,5%; Recursos por Privatización y Concesiones a 1,9% y otras fuentes con 1,8%.

De la comparación de la captación de Ingresos de S/. 2 668 993,2 mil y la Ejecución de Gastos por S/. 8 268 631,8 mil con respecto al Presupuesto Final muestra el 96,7% y 91,7% respectivamente y un Déficit de Ejecución de S/. 5 579 638,6 mil; asimismo, la relación de Presupuesto Autorizado de Ingresos y de Gastos difieren en S/. 6 252 362,8 mil, este resultado se debe a que el presupuesto de los ingresos captados lo reportan las entidades captadoras consideradas en el Gobierno Central, de tal forma que el resultado real se podrá visualizar en el Sector Público.

COMPARACIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Nuevos Soles)

2003			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2002		
INGRESOS	GASTOS	VARIACIÓN		INGRESOS	GASTOS	VARIACIÓN
0,0	4 055 096,9	(4 055 096,9)	Recursos Ordinarios	0,0	4 998 970,5	(4 998 970,5)
490 522,1	490 522,1	0,0	Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	0,0
1 502 601,0	1 455 880,3	46 720,7	Contribuciones a Fondos	1 328 375,5	1 296 531,7	31 843,8
0,0	1 597 053,3	(1 597 053,3)	Fondo Compensación Municipal	0,0	0,0	0,0
469 211,4	371 427,2	97 784,2	Recursos Direct.Recaud.	546 520,7	432 320,6	114 200,1
30 681,5	30 681,5	0,0	Rec.Ofic.de Crédito Interno	28 321,2	28 319,1	2,1
53 059,3	50 016,9	3 042,4	Rec.Ofic.de Crédito Externo	53 614,4	57 945,6	(4 331,2)
122 917,9	62 913,5	60 004,4	Donaciones y Transferencias	81 732,1	45 853,1	35 879,0
0,0	155 040,1	(155 040,1)	Recursos por Privatiz.Consec.	0,0	0,0	0,0
2 668 993,2	8 268 631,8	(5 599 638,6)	TOTAL	2 038 563,9	6 859 940,6	(4 821 376,7)

INGRESOS

La Recaudación de Ingresos para el año 2003, fue S/. 2 668 993,2 mil con un resultado positivo del 30,9% o S/. 630 429,3 mil con relación al periodo anterior y presentó la Estructura siguiente:

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

PRESUPUESTO FINAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
S/.	%		S/.	%	
490 522,1	17,8	Canon y Sobrecanon	490 522,1	18,4	100,0
1 565 953,3	56,7	Contribuciones a Fondos	1 502 601,0	56,3	96,0
487 993,2	17,7	Recursos Direct.Recaudados	469 211,4	17,6	96,2
36 000,0	1,3	Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Interno	30 681,5	1,1	85,2
64 348,1	2,3	Rec.Por Operac.Ofic.de Créd.Externo	53 059,3	2,0	82,5
94 095,6	3,4	Donaciones	101 651,4	3,8	108,0
20 990,6	0,8	Transferencias	21 266,5	0,8	101,3
2 759 902,9	100,0	TOTAL	2 668 993,2	100,0	96,7

CANON Y SOBRECANON

Se incorpora S/. 490 522,1 mil alcanzando al 100,0% de grado de cumplimiento de lo previsto, tales recursos corresponden a los Ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios conforme a Ley, por la explotación económica de Recursos Naturales que se extraen del territorio.

Se incluye los Saldos de Balance de ejercicios anteriores, sobresaliendo en este rubro los Ingresos Corrientes con S/. 490 522,1 mil, correspondientes al **Consejo Nacional de Descentralización - CND**.

CONTRIBUCIONES A FONDOS

Se recaudó S/. 1 502 601,0 mil o 96,0% del grado de cumplimiento de lo previsto, tales recursos provienen de las aportaciones del Régimen del Decreto Ley N° 19990, realizados y efectuados por los empleadores y los trabajadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social del Perú. Se incluyen las transferencias de recursos del Fondo consolidado de Reservas Provisionales, así como aquellos que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales, asimismo los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo, entre otros.

CONTRIBUCIONES A FONDOS (En Miles de Nuevos Soles)

PRESUPUESTO FINAL	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN	AVANCE %
1 471 660,7	Ingresos Corrientes	1 404 665,6	95,5
62 773,6	Transferencias	66 416,4	105,8
31 519,0	Financiamiento	31 519,0	100,0
1 565 953,3	TOTAL	1 502 601,0	96,0

INGRESOS CORRIENTES, con S/. 1 404 665,7 mil o 95,5% de cumplimiento de lo previsto, asumido por la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, contrastando con el año anterior, se obtuvo un incremento de 98,8%.

TRANSFERENCIAS, con una recaudación de S/. 66 416,3 mil o 105,8% de lo presupuestado, con relación al 2002 se obtiene una variación de 88,4% y corresponden a la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**.

FINANCIAMIENTO, representado por el saldo de Balance S/. 31 519,0 mil o 100,0% de lo previsto. Los Ingresos obtenidos a través de esta Fuente de Financiamiento son administrados por la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** y se destinaron al pago del rubro Obligaciones Previsionales, así como a la Amortización de la Deuda por concepto de los Bonos de Reconocimiento.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La captación de ingresos fue S/. 469 211,4 mil que significa 96,2%, con 14,1% inferior al año 2002, donde se percibió para los Ingresos Corrientes 75,6%, Financiamiento en 22,2%, Ingresos de Capital con 6,2% y transferencias <4,0>% del Total de Ingresos percibidos en esta fuente de financiamiento.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN	CATEGORÍA DEL GASTO	ESTRUCTURA %	AVANCE %
366 383,8	354 592,5	Ingresos Corrientes	75,6	96,8
27 158,9	28 983,1	Ingresos de Capital	6,2	106,7
1 500,0	(18 817,6)	Transferencias	(4,0)	(1 254,5)
92 950,5	104 453,4	Financiamiento	22,2	112,4
487 993,2	469 211,4	TOTAL	100,0	96,2

INGRESOS CORRIENTES

Son aquellos recursos obtenidos en el Ejercicio por S/. 354 592,5 mil, que representa el 75,6% con un avance de 96,8% con relación a lo previsto. Las partidas con mayor ejecución son: **Prestación de Servicios** con S/. 187 852,9 mil; **Tasas** con S/. 55 881,8 mil; **Rentas de la Propiedad** S/. 33 443,3 mil; Venta de Bienes S/. 31 541,5 mil; **Otros Ingresos Corrientes** con S/. 21 469,7 mil, y otros menos significativos S/. 24 403,3 mil. En la Recaudación de Ingresos Corrientes destacaron las entidades siguientes:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, captó S/. 112 341,9 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Cultura - INC**, con S/. 39 107,2 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - INICTEL**, recaudó S/. 8 606,5 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Radio, Televisión del Perú - IRTP**, con S/. 3 788,5 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, en S/. 3 458,1 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, obtuvo S/. 3 273,2 mil y otros con menor importe S/. 17 277,5 mil.

TASAS, captó a través de los siguientes organismos:

- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, S/. 29 133,4 mil.
- ♦ **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, que recaudó S/. 17 804,4 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 3 433,3 mil.

RENTA DE LA PROPIEDAD, se incorporó los recursos percibidos por concepto de Renta de Activos reales y financieros, se encuentra en este grupo los siguientes pliegos:

- ♦ **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET**, con S/. 9 976,5 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC**, obtuvo S/. 8 115,5 mil.
- ♦ **Instituto Peruano del Deporte - IPD**, obtuvo S/. 4 261,3 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, recursos obtenidos por S/. 4 200,0 mil.

VENTA DE BIENES, la recaudación de los recursos provenientes de la Venta de Bienes que las Instituciones Públicas generan independientemente de su función de Administración, como son:

- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con S/. 11 241,5 mil.
- ♦ **Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITP**, captó S/. 5 807,8 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA**, obtiene S/. 4 408,0 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, ejecutó S/. 3 075,0 mil.

OTROS INGRESOS CORRIENTES, se reporta los ingresos según las Instituciones siguientes:

- ♦ **El Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, con una captación de S/. 4 361,8 mil.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, obtuvo S/. 3 850,5 mil.

IMPUESTOS, los ingresos obtenidos por:

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 11 521,0 mil.
- ♦ **Instituto Peruano del Deporte - IPD**, captó S/. 5 445,6 mil.

MULTAS, SANCIONES Y OTROS, la recaudación fue S/. 1 968,8 mil, para el **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, y el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC**, con S/. 1 458,7 mil; en ambos casos corresponden a sanciones pecuniarias como intereses y moras.

INGRESOS DE CAPITAL

Esta categoría de ingresos, ascendió a S/. 28 983,1 mil con un nivel de cumplimiento del 106,7%, con relación al Presupuesto Modificado, resultando una tendencia positiva de S/. 1 738,3 mil que alcanzó 6,4% comparado con el año 2002. Está comprendida la Amortización de Préstamos Concedidos (Reembolsos), con S/. 23 444,9 mil, con relación al año anterior se tuvo una variación positiva en S/. 179,5 mil o 0,8%, asimismo, la venta de Activos fue de S/. 5 538,2 mil teniendo un incremento positivo significativo de S/. 1 538,8 mil que equivale al 39,2%. Pliegos que sobresalieron en Ingresos de Capital en el rubro de Amortización Préstamos Concedidos (Reembolsos), el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC** con S/. 16 258,9 mil y el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** obtuvo S/. 7 185,9 mil.

FINANCIAMIENTO

La incorporación de estos ingresos fue de S/. 104 453,4 mil o 112,4% de lo programado, con relación al año anterior presenta una variación positiva de 15,3% en saldo de Balance entre los pliegos más representativos tenemos: **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 28 310,9 mil, el **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET** obtuvo S/. 17 832,0 mil el **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA** captó S/. 13 799,9 mil y el **Instituto Nacional de Cultura - INC** recaudó S/. 9 109,3 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Para esta fuente de financiamiento se obtuvo recursos por S/. 30 681,5 mil con un avance de 85,2% de lo programado y con una variación positiva de 8,3% con relación al periodo anterior. Están comprendidos para esta fuente de financiamiento, los desembolsos otorgados por las operaciones realizadas con el Banco de la Nación, orientadas a las acciones de emergencia en zonas afectadas por desastre naturales desarrollados por el **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO
(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2003	CONCEPTO	EJECUCIÓN 2002	RESULTADO %
30 681,5	Operac.Ofic.de Crédito Interno	28 321,2	8,3
30 681,5	TOTAL	28 321,2	8,3

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Recibió un presupuesto de S/. 53 059,3 mil con un avance de 82,5% en función a su programación y con una variación negativa de 1,0% con relación al Ejercicio 2002, comprende los desembolsos S/. 52 470,1 mil o 98,9%; los saldos de Balance en S/. 1 056,4 mil que equivale a 2,0%; Renta de la Propiedad S/. 27,2 mil o 0,1% y otros ingresos corrientes con S/. 13,3 mil y transferencias con S/. 507,7 mil o <1,0>%. El Endeudamiento es captado por:

- ♦ **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, recursos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID con S/. 24 794,6 mil para el Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria a través de acciones de control y erradicación de plagas; acciones de administración y supervisión, vigilancia agro sanitaria, laboratorio de diagnóstico agropecuario entre otros.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO
(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2003	CONCEPTO	EJECUCIÓN 2002	VARIACIÓN %
27,2	Renta de la Propiedad	78,9	(65,5)
13,3	Otros Ingresos Corrientes	408,6	(96,7)
(507,7)	Transferencia	0,0	0,0
52 470,1	Operac.Ofic.de Crédito Externo	48 339,9	8,5
1 056,4	Saldo de Balance	4 787,0	(77,9)
53 059,3	TOTAL	53 614,4	(1,0)

- ♦ **Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI**, con ejecución de S/. 22 257,6 mil financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, Banco Mundial, lo que se destinaron al financiamiento del Proyecto Derechos de Propiedad Urbana.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, los recursos prestados por el KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUD BANK - KFW - ALEMANIA, financian el Proyecto Especial Desarrollo Vial Jaén - San Ignacio - Bagua S/. 1 728,5 mil y el Proyecto Especial - Alto Mayo con una ejecución de S/. 3 689,4 mil.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Alcanzó la ejecución de S/. 122 917,9 mil o 4,6% del ingreso captado en el ejercicio, existiendo una variación positiva de 50,4% con relación al año anterior.

COMPARATIVO DE DONACIONES

(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2003	CONCEPTO	EJECUCIÓN 2002	VARIACIÓN %
150,6	Renta de la Propiedad	209,1	(28,0)
1 916,2	Otros Ingresos Corrientes	1 102,6	73,8
84 508,6	Transferencias	47 185,3	79,1
15 076,0	Saldos de Balance	17 964,8	(16,1)
101 651,4	TOTAL	66 461,8	52,9

DONACIONES

En este rubro los ingresos ascendieron a S/. 101 651,4 mil o 82,7%. Relacionado con el año anterior se tuvo una variación positiva de S/. 35 189,6 mil que equivale a 52,9%; asimismo, se involucran principalmente las transferencias por S/. 84 508,6 mil o 83,1% de la ejecución y un avance de 108,0% con relación al presupuesto. Las entidades que lograron este tipo de recursos fueron:

- ♦ **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA**, con una ejecución de S/. 48 287,0 mil financiada por Donaciones de la Agencia Interamericana de Desarrollo - AID, Gobierno de Alemania, Gobierno de los Estados Unidos de América y la República de Portugal, destinados a la comercialización de cocaína e insumos; asimismo, lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas - TID.
- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, tuvo una ejecución de S/. 11 339,6 mil, financiada por Donaciones de Entidades Internacionales, como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente - GEF, Gobierno de Holanda, Organismo Internacional Maderas Tropicales - ITTO, Agencia para el Desarrollo Internacional - AID y el KREDITANSATALT FÜR WIEDER AUF BANK - KFW - Alemania. Está dirigido básicamente a estudios y proyectos de Recursos Naturales, así como al fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado - ANPES, entre otros.
- ♦ **Instituto Nacional de Salud - INS**, ejecutó S/. 4 773,5 mil financiado por Donaciones de entidades internacionales como: el Gobierno de los Estados Unidos de América, destinadas para el Proyecto VIGIA, (Vigilancia y Control Epidemiológico) y Entidades Privadas como la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos; básicamente la recaudación se debió a las ventas de bienes biológicos de uso humano y veterinario, así como por vacunación internacional y análisis de laboratorio.
- ♦ **Consejo Nacional del Ambiente - CONAM**, reflejó una captación de S/. 4 544,3 mil en Donaciones financiados por entidades Internacionales como: Agencia Internacional de Desarrollo - AID, Gobierno de Holanda, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y otras personas jurídicas, destinadas para actividades de formulación de políticas y normas internacionales, en medio ambiente y recursos naturales y de promoción y protección ambiental entre otros.
- ♦ **Oficina Nacional de Cooperación Popular - COOPOP**, captó S/. 3 064,7 mil correspondiente a las Donaciones de la Unión Europea y el Fondo Contravalor Perú.

TRANSFERENCIAS

Los ingresos percibidos fueron de S/. 21 266,5 mil o 17,3% de lo ejecutado, teniendo una variación de S/. 5 996,2 mil que equivale a 39,3% con relación al año anterior, destacando:

- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, que presenta una ejecución de S/. 11 344,9 mil o 53,3% correspondiente al Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente (FEDADOI).
- ♦ **Unidad de Inteligencia Financiera - UIF**, captó recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente (FEDADOI) por S/. 2 425,3 mil que significa 11,4%.
- ♦ **Instituto Peruano del Deporte - IPD**, considera una captación de S/. 1 625,2 mil que equivale a 7,6% de las transferencias.

COMPARATIVO DE TRANSFERENCIAS
(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2003	CONCEPTO	EJECUCIÓN 2002	VARIACIÓN %
95,4	Renta de la Propiedad	299,4	(68,1)
83,5	Otros Ingresos Corrientes	63,3	31,9
16 466,8	Transferencias	4 015,4	310,1
4 620,8	Saldos de Balance	10 892,2	(57,6)
21 266,5	TOTAL	15 270,3	39,3

EGRESOS

GASTOS CORRIENTES

Se reportó una ejecución de gastos de S/. 5 069 912,9 mil que significó el 61,3% representado por 97,1% del avance de la estructura presupuestaria, comprendiendo los siguientes grupos genéricos:

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, con S/. 382 987,6 mil o 4,6%, se atendió al personal activo en los pagos de remuneraciones del Sector Público y los gastos variables y ocasionales, como la compensación por tiempo de servicios y gratificaciones, entre otros. Asimismo se contrastó con el periodo anterior obteniéndose un incremento de 6,6%. Las entidades que sobresalieron son las Instituciones comprendidas en la Ley de Presupuesto que tuvieron mayores gastos:

- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 59 562,1 mil o 15,6%.
- ♦ **Consejo Nacional de Inteligencia - CNI**, ejecutó S/. 31 740,4 mil equivalente al 8,3%.
- ♦ **Despacho Presidencial - DP**, gastó S/. 21 883,1 mil que significa el 5,7%.

OBLIGACIONES PREVISIONALES, presenta un gasto de S/. 3 046 535,1 mil o 36,8%. Están comprendidos en esta genérica los gastos para el pago de pensiones, cesantes y jubilados del Sector Público, el pago de pensión de gracia y las otorgadas a víctimas de accidentes y actos de terrorismo; la entidad más significativa fue la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con S/. 3 006 905,8 mil que significó el 98,7% en el que está incluido el pago de las pensiones a cargo de esta entidad, correspondiente al Régimen Laboral del Decreto Ley N° 19990.

BIENES Y SERVICIOS, ascendieron a S/. 676 969,9 mil o 8,2% de la estructura de los gastos corrientes, sobresaliendo los gastos para alimentación de personas internas y recluidas en los Centros Hospitalarios y Penales, así como la alimentación de la población en situación de pobreza y extrema pobreza a través de los Comedores Populares. Asimismo, se atendió racionamiento para el personal del Sector Público, compra de combustibles para el funcionamiento de vehículos para la seguridad pública, patrulleros, ambulancias y otros,

adquisición de materiales de consumo, la prestación de servicios por personas jurídicas y naturales, para el desarrollo de tareas en las entidades del Estado, como pago de viáticos y comisión de servicios, de limpieza, vigilancia y otros servicios públicos entre otros. Sobresalieron los organismos con mayor ejecución:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, otorgó un incremento de S/. 116 661,9 mil que equivale a 17,2%.
- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 51 578,6 mil que significó 7,6%.
- ♦ **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, ascendió a S/. 44 724,4 mil o 6,6%.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, ejecutó S/. 44 065,8 mil o 6,5%.

OTROS GASTOS CORRIENTES, estos gastos no implican la contraprestación de bienes y servicios, ascendieron a S/. 963 420,3 mil o 11,7% del previsto, siendo transferidos los recursos por investigación universitaria, pagos por sepelio y luto, para subvenciones a Federaciones Deportivas y Dietas de Directorio y otros a través del **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA** por S/. 390 240,3 mil que equivalen a 40,5%; también se transfirieron recursos al **Consejo Nacional de Descentralización - CND** por S/. 356 300,0 mil que significó 37,0%; asimismo, se financiaron Programas para consolidar y erradicar el abandono moral de los niños a través del **Seguro Integral de Salud - SIS** con una ejecución de S/. 157 080,5 mil o 16,3%.

GASTO DE CAPITAL

Presenta una ejecución de S/. 2 607 650,2 mil o 31,5% que significó el 84,1% de avance con relación al presupuesto previsto, comprendiendo a las entidades con mayor ejecución a las siguientes genéricas:

INVERSIONES, se ejecutaron por un total de S/. 461 678,0 mil que equivale al 5,6% y que representa el 49,4% de su presupuesto.

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, tuvo una ejecución de S/. 189 052,6 mil o 40,9%. Su función es conducir, supervisar y evaluar los Proyectos Especiales, destacando las Unidades Ejecutoras: Binacional Puyango - Tumbes, Chira - Piura, Olmos - Tinajones, Jequetepeque - Zaña, Chavimochic, Chinecas, Tambo - Ccaracocha, Pasto Grande, Río Cachi, Binacional Lago Titicaca, Binacional Río Putumayo, Alto Mayo, Pichis Palcazu, entre otros.
- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, su ejecución ascendió a S/. 61 995,0 mil que significó el 13,4%; recursos que se destinaron básicamente a estudios y proyectos de irrigación, conservación de suelos, apoyo a la producción agropecuaria en riego y forestación.

INVERSIONES FINANCIERAS, con S/. 26 054,4 mil o 0,3% y representa el 78,7% de su presupuesto modificado, destacando las siguientes entidades:

- ♦ **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC**, que tuvo un gasto de S/. 20 043,2 mil o 76,9%.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con un total de S/. 6 011,2 mil equivalente a 23,1%.

OTROS GASTOS DE CAPITAL, con una ejecución de S/. 2 119 917,8 mil que representa el 25,6% con un avance de cumplimiento de 99,4% con respecto al PIM, sobresaliendo el **Consejo Nacional de Descentralización - CND** con S/. 2 090 238,3 mil que financió la adquisición de Bienes de Capital y Equipos para el desarrollo de acciones de carácter permanente. Como ente Rector transfirió a las Municipalidades, en calidad de subvenciones sociales por las Fuentes de Financiamiento Canon y Sobrecanon, un total de S/. 490 522,1 mil que corresponde a 23,5% y por el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN S/. 1 597 053,3 mil que equivale al 76,4% y otros 0,1%.

SERVICIO DE LA DEUDA

Se incrementó a S/. 591 068,7 mil o 7,2% con un avance de 86,1% del PIM, asumido por la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 028

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACION
RECURSOS ORDINARIOS			
CANON Y SOBRECANON	490 522,1	490 522,1	100,0
INGRESOS CORRIENTES	490 522,1	490 522,1	100,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	490 522,1	490 522,1	100,0
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 565 953,3	1 502 601,0	96,0
INGRESOS CORRIENTES	1 471 660,7	1 404 665,6	95,5
CONTRIBUCIONES	1 471 533,1	1 399 094,4	95,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	127,6	1 992,8	1 561,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES		3 578,4	
TRANSFERENCIAS	62 773,6	66 416,4	105,8
TRANSFERENCIAS	62 773,6	66 416,4	105,8
FINANCIAMIENTO	31 519,0	31 519,0	100,0
SALDO DE BALANCE	31 519,0	31 519,0	100,0
FONDO COMPENS. MUNICIPAL			
REC. DIRECT. RECAUDADOS	487 993,2	469 211,4	96,2
INGRESOS CORRIENTES	366 383,8	354 592,5	96,8
IMPUESTOS	12 661,1	18 056,4	142,6
TASAS	43 134,1	55 881,8	129,6
CONTRIBUCIONES	3 068,0		
VENTA DE BIENES	33 761,2	31 541,5	93,4
PRESTACION DE SERVICIOS	212 212,6	187 852,9	88,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	42 498,3	33 443,3	78,7
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	4 760,5	6 346,9	133,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14 288,0	21 469,7	150,3
INGRESOS DE CAPITAL	27 158,9	28 983,1	106,7
VENTA DE ACTIVOS	3 690,1	5 538,2	150,1
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	23 465,8	23 444,9	99,9
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	3,0		
TRANSFERENCIAS	1 500,0	(18 817,6)	(1 254,5)
TRANSFERENCIAS	1 500,0	(18 817,6)	(1 254,5)
FINANCIAMIENTO	92 950,5	104 453,4	112,4
SALDO DE BALANCE	92 950,5	104 453,4	112,4
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	36 000,0	30 681,5	85,2
FINANCIAMIENTO	36 000,0	30 681,5	85,2
OPER. OFIC. DE CREDITO	36 000,0	30 681,5	85,2
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	64 348,1	53 059,3	82,5
INGRESOS CORRIENTES		40,5	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		27,2	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		13,3	
TRANSFERENCIAS		(507,7)	
TRANSFERENCIAS		(507,7)	
FINANCIAMIENTO	64 348,1	53 526,5	83,2
OPER. OFIC. DE CREDITO	63 396,5	52 470,1	82,8
SALDO DE BALANCE	951,6	1 056,4	111,0
DONACIONES Y TRANSFER.	115 086,2	122 917,9	106,8
DONACIONES	94 095,5	101 651,4	108,0
INGRESOS CORRIENTES	535,2	2 066,8	386,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,2	150,6	6 845,5
OTROS INGRESOS CORRIENTES	533,0	1 916,2	359,5
TRANSFERENCIAS	66 717,9	84 508,6	126,7
TRANSFERENCIAS	66 717,9	84 508,6	126,7
FINANCIAMIENTO	26 842,4	15 076,0	56,2
SALDO DE BALANCE	26 842,4	15 076,0	56,2
TRANSFERENCIAS	20 990,7	21 266,5	101,3
INGRESOS CORRIENTES	175,7	178,9	101,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	92,9	95,4	102,7
OTROS INGRESOS CORRIENTES	82,8	83,5	100,9
TRANSFERENCIAS	16 194,2	16 466,8	101,7
TRANSFERENCIAS	16 194,2	16 466,8	101,7
FINANCIAMIENTO	4 620,8	4 620,8	100,0
SALDO DE BALANCE	4 620,8	4 620,8	100,0
REC. POR PRIV. Y CONCESIONES			
TOTAL INGRESOS	2 759 902,9	2 668 993,2	96,7

GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACION
RECURSOS ORDINARIOS	4 113 468,8	4 055 096,9	98,6
GASTOS CORRIENTES	3 956 767,3	3 908 779,9	98,8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	345 877,0	335 656,6	97,1
OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 189 284,2	2 187 169,0	99,9
BIENES Y SERVICIOS	449 779,1	439 773,9	97,8
OTROS GASTOS CORRIENTES	971 827,0	946 180,4	97,4
GASTOS DE CAPITAL	156 701,5	146 317,0	93,4
INVERSIONES	137 706,0	130 226,1	94,6
INVERSIONES FINANCIERAS	1 678,3	1 652,5	97,3
OTROS GASTOS DE CAPITAL	17 317,2	14 458,4	83,5
CANON Y SOBRECANON	490 522,1	490 522,1	100,0
GASTOS DE CAPITAL	490 522,1	490 522,1	100,0
OTROS GASTOS DE CAPITAL	490 522,1	490 522,1	100,0
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 565 953,3	1 455 880,3	93,0
GASTOS CORRIENTES	879 125,2	864 811,6	98,4
OBLIGACIONES PREVISIONALES	872 657,0	859 277,9	98,5
BIENES Y SERVICIOS	6 468,2	5 533,7	85,6
SERVICIO DE LA DEUDA	686 828,1	591 068,7	86,1
AMORTIZACION DE LA DEUDA	686 828,1	591 068,7	86,1
FONDO COMPENS. MUNICIPAL	1 597 053,3	1 597 053,3	100,0
GASTOS DE CAPITAL	1 597 053,3	1 597 053,3	100,0
OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 597 053,3	1 597 053,3	100,0
REC. DIRECT. RECAUDADOS	487 993,2	371 427,2	76,1
GASTOS CORRIENTES	330 882,6	249 033,3	75,3
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	54 102,1	47 331,0	87,5
OBLIGACIONES PREVISIONALES	115,2	88,2	76,6
BIENES Y SERVICIOS	259 213,3	189 542,2	73,1
OTROS GASTOS CORRIENTES	17 452,0	12 071,9	69,2
GASTOS DE CAPITAL	157 110,6	122 393,9	77,9
INVERSIONES	104 205,3	83 918,5	80,5
INVERSIONES FINANCIERAS	31 337,6	24 395,2	77,9
OTROS GASTOS DE CAPITAL	21 567,7	14 080,2	65,3
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	36 000,0	30 681,5	85,2
GASTOS CORRIENTES	29 392,0	27 601,8	93,9
BIENES Y SERVICIOS	29 392,0	27 601,8	93,9
GASTOS DE CAPITAL	6 608,0	3 079,7	46,6
INVERSIONES	2 577,1	1 468,8	57,0
OTROS GASTOS DE CAPITAL	4 030,9	1 610,9	40,0
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	64 348,1	50 016,9	77,7
GASTOS DE CAPITAL	64 348,1	50 016,9	77,7
INVERSIONES	64 348,1	50 016,9	77,7
DONACIONES Y TRANSFER.	115 086,2	62 913,5	54,7
DONACIONES	94 095,5	44 000,6	46,8
GASTOS CORRIENTES	20 983,2	14 565,8	69,4
BIENES Y SERVICIOS	17 984,1	13 238,7	73,6
OTROS GASTOS CORRIENTES	2 999,1	1 327,1	44,3
GASTOS DE CAPITAL	73 112,3	29 434,8	40,3
INVERSIONES	71 238,5	27 992,7	39,3
INVERSIONES FINANCIERAS	90,5	26,7	29,5
OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 783,3	1 415,4	79,4
TRANSFERENCIAS	20 990,7	18 912,9	90,1
GASTOS CORRIENTES	6 041,8	4 820,7	79,8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	110,0		
BIENES Y SERVICIOS	2 390,7	1 279,6	53,5
OTROS GASTOS CORRIENTES	3 541,1	3 541,1	100,0
GASTOS DE CAPITAL	14 948,9	14 092,2	94,3
INVERSIONES	13 492,9	13 314,7	98,7
OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 456,0	777,5	53,4
REC. POR PRIV. Y CONCESIONES	541 840,7	155 040,1	28,6
GASTOS CORRIENTES	748,6	299,8	40,1
OTROS GASTOS CORRIENTES	748,6	299,8	40,1
GASTOS DE CAPITAL	541 092,1	154 740,3	28,6
INVERSIONES	541 092,1	154 740,3	28,6
TOTAL GASTOS	9 012 265,7	8 268 631,8	91,7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANGINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

La **Ley N° 27209**, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, establece en su Artículo 7°: “Constituyen Pliegos Presupuestarios las Entidades del Sector Público a las que se aprueba una Asignación en el Presupuesto Anual, para el cumplimiento de las Actividades y/o Proyectos a su cargo, de acuerdo a los Objetivos Institucionales determinados para un año fiscal”. Asimismo, con la Resolución Directoral N° 051-2002- EF/76.01 que aprueba el Clasificador Institucional, la ejecución presupuestaria ascendió a S/. 8 268 631,8 mil, los mayores recursos fueron asignados a las siguientes entidades:

- ♦ **Oficina de Normalización Provisional - ONP**, con S/. 3 738 408,3 mil o 45,2% del Gasto Total y con un grado de cumplimiento de 96,5% con respecto al PIM; comparado con el año anterior se observó una disminución de S/. 1 089 360,4 mil o < 22,6> %.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, refleja S/. 2 456 022,8 mil, equivalente a 29,7% y con relación al ejercicio anterior nos muestra un aumento de S/. 2 451 691,9 mil o 56 609,3%; con un nivel de cumplimiento del 87,4% en función al presupuesto institucional modificado.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, muestra un gasto de S/. 459 481,5 mil o 5,6%, alcanzando un 93,4% grado de cumplimiento con relación al PIM, generando un incremento de S/. 215 127,5 mil que representa el 88,0% con referencia al año 2002.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollos - INADE**, generó una ejecución de S/. 215 068,6 mil que consiste en 2,6%, con un avance del 83,3% con relación a lo programado, teniendo como resultado una variación negativa de 27,8% o S/. 82 947,4 mil con relación al periodo anterior.
- ♦ **Otras**, Instituciones de menor Ejecución de Gastos con S/. 1 399 650,6 mil que equivale al 16,9%.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 029

PLIEGOS	2003				2002				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUC.
									%	%
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	7 587,3	0,1	6 749,1	0,1	7 631,4	0,1	5 821,9	0,1	(0,6)	15,9
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	2 931,1		2 684,2		2 727,3		2 667,8		7,5	0,6
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	12 773,3	0,1	10 572,7	0,1	7 299,8	0,1	6 968,9	0,1	75,0	51,7
CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO DE PAITA	5 281,0	0,1	4 977,8	0,1	5 100,0	0,1	4 688,2	0,1	3,5	6,2
CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO					9 728,3	0,1	8 297,1	0,1	(100,0)	(100,0)
COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	66 779,5	0,7	50 128,9	0,6	64 030,3	0,9	52 514,7	0,8	4,3	(4,5)
COMISIÓN NAC. DE INVESTIG. Y DESARROLLO AEROSPAZIAL					2 901,3		2 789,6		(100,0)	(100,0)
COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	16 562,9	0,2	15 892,4	0,2	9 975,8	0,1	9 428,6	0,1	66,0	68,6
CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	9 413,0	0,1	8 710,2	0,1	6 409,0	0,1	5 889,3	0,1	46,9	47,9
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12 714,1	0,1	12 507,8	0,1	12 274,2	0,2	12 171,4	0,2	3,6	2,8
CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES	4 529,3		4 282,8		3 664,4		2 951,3		23,6	45,1
CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE	11 334,9	0,1	9 619,2	0,1	8 935,8	0,1	7 933,1	0,1	26,8	21,3
CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO					21 889,8	0,3	13 316,3	0,2	(100,0)	(100,0)
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	6 622,8	0,1	6 493,6	0,1	7 391,5	0,1	6 782,9	0,1	(10,4)	(4,3)
CONTADURIA PUBLICA DE LA NACION	5 179,0	0,1	4 525,3	0,1	4 997,5	0,1	4 831,8	0,1	3,6	(6,3)
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	39 435,2	0,4	34 793,9	0,4	42 025,9	0,6	39 852,9	0,6	(6,2)	(12,7)
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE					7 719,4	0,1	6 380,2	0,1	(100,0)	(100,0)
INSTITUTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	3 428,8		3 288,4		3 324,5		3 124,5		3,1	5,2
FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCANELICA	6 190,2	0,1	3 748,3		3 896,6		1 924,5		58,9	94,8
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	32 627,3	0,4	30 175,1	0,4	27 055,4	0,4	24 645,9	0,4	20,6	22,4
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	8 807,6	0,1	8 617,0	0,1	7 816,7	0,1	6 517,7	0,1	12,7	32,2
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	3 795,9		3 038,9		4 210,1	0,1	2 518,2		(9,8)	20,7
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	38 977,8	0,4	18 428,5	0,2	53 269,0	0,7	18 469,4	0,3	(26,8)	(0,2)
INSTITUTO NAC.DE DEFENSA DE LA COMPET.Y DE LA PROTEC.DE LA PROPIEDAD INTELEC.					37 959,1	0,5	36 033,1	0,5	(100,0)	(100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	26 841,4	0,3	24 448,5	0,3	20 915,9	0,3	16 253,2	0,2	28,3	50,4
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	61 859,9	0,7	60 265,4	0,7	65 126,5	0,9	60 054,8	0,9	(5,0)	0,4
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	69 676,0	0,8	64 774,1	0,8	68 061,2	0,9	53 665,5	0,8	2,4	20,7
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	59 804,9	0,7	50 351,1	0,6	41 180,3	0,6	33 031,3	0,5	45,2	52,4
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	258 104,2	2,9	215 068,6	2,6	329 142,1	4,4	298 016,0	4,3	(21,6)	(27,8)
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO					2 078,9		1 574,3		(100,0)	(100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	28 623,7	0,3	27 281,2	0,3	31 342,8	0,4	29 278,5	0,4	(8,7)	(6,8)
INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	55 016,8	0,6	45 989,5	0,6	57 901,9	0,8	43 956,2	0,7	(5,0)	4,6
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	51 039,6	0,6	42 165,6	0,5	30 358,5	0,4	26 059,0	0,4	68,1	61,8
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	14 815,3	0,2	14 422,5	0,2	14 210,7	0,2	13 662,4	0,2	4,3	5,6
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL					3 275,6		3 137,4		(100,0)	(100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SALUD					1 216,0		1 066,6		(100,0)	(100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISIÓN DEL PERÚ	32 582,4	0,4	30 006,2	0,4	36 736,0	0,5	33 571,8	0,5	(11,3)	(10,6)


INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 029

PLIEGOS	2003				2002				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUC. %
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES	95 827,1	1,1	78 375,7	0,9	90 433,3	1,2	68 531,3	1,0	6,0	14,4
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	77 913,8	0,9	71 207,1	0,9	310 900,2	4,2	295 497,9	4,3	(74,9)	(75,9)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	148 872,9	1,6	147 479,0	1,8	130 770,3	1,8	127 240,8	1,9	13,8	15,9
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	29 990,4	0,3	27 464,6	0,3	29 840,4	0,4	27 030,4	0,4	0,5	1,6
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	43 088,2	0,5	39 254,5	0,5	32 689,8	0,4	31 657,5	0,5	31,8	24,0
INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO DEL PERU	14 504,2	0,2	12 847,2	0,2	12 886,0	0,2	10 563,8	0,2	12,6	21,6
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	3 874 203,9	43,0	3 738 408,3	45,2	5 111 518,6	68,7	4 827 768,7	70,4	(24,2)	(22,6)
OFICINA NACIONAL DE COOPERACION POPULAR	16 642,1	0,2	13 960,0	0,2	20 552,9	0,3	15 462,1	0,2	(19,0)	(9,7)
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS					14 273,1	0,2	10 969,8	0,2	(100,0)	(100,0)
PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONA DE EMERGENCIA	17 412,6	0,2	15 985,8	0,2	16 677,5	0,2	15 632,0	0,2	4,4	2,3
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	491 816,0	5,5	459 481,5	5,6	257 978,3	3,5	244 354,0	3,6	90,6	88,0
REGISTRO PREDIAL URBANO					7 546,8	0,1	7 545,9	0,1	(100,0)	(100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINERO - INACC	14 735,9	0,2	10 716,2	0,2	13 591,3	0,2	9 282,0	0,1	8,4	15,5
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL	757,8		755,8		4 369,9	0,1	3 814,0	0,1	(82,7)	(80,2)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN					21 062,3	0,3	18 861,8	0,3	(100,0)	(100,0)
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	22 306,7	0,2	21 907,3	0,3	20 432,7	0,3	20 145,1	0,3	9,2	8,7
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	82 732,8	0,9	71 245,3	0,9	99 284,0	1,3	76 645,0	1,1	(16,7)	(7,0)
SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	7 888,3	0,1	7 064,5	0,1	8 839,4	0,1	7 726,2	0,1	(10,8)	(8,6)
CONSEJO NAC. DE INTEGRAC. DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1 869,4		1 604,0		1 915,2		1 538,3		(2,4)	4,3
CONSEJO NACIONAL DE INTELIGENCIA	45 277,7	0,5	44 856,0	0,5	40 472,9	0,5	39 235,2	0,6	11,9	14,3
DESPACHO PRESIDENCIAL	39 179,3	0,4	39 173,0	0,5	37 557,8	0,5	36 385,8	0,5	4,3	7,7
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	3 287,7		3 275,6		991,9		924,3		231,5	254,4
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	43 447,4	0,5	20 941,4	0,3	38 314,7	0,5	15 328,2	0,2	13,4	36,6
CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN	2 809 590,4	31,2	2 456 022,8	29,7	4 565,5	0,1	4 330,9	0,1	61 439,6	56 609,3
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	173 031,2	1,9	169 264,9	2,0	48 381,9	0,7	43 623,3	0,6	257,6	288,0
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA - PERU	2 425,3		1 369,1							
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	2 129,4		1 965,4							
TOTAL GENERAL	9 012 265,7	100,0	8 268 631,8	100,0	7 439 626,2	100,0	6 859 940,6	100,0	21,1	20,5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

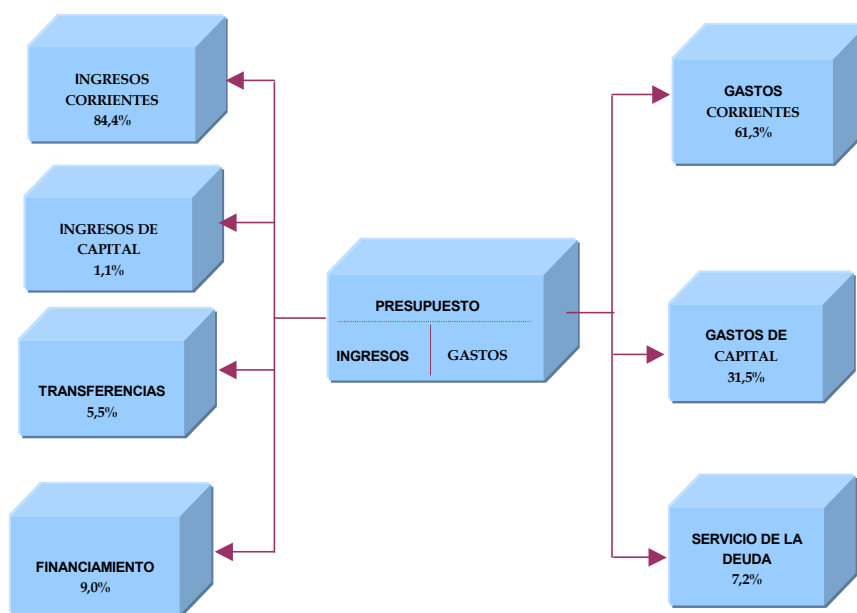

CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado en sus Artículos N° 11° - Clasificación Económica de los Recursos Públicos y N° 14° - Organización de los Gastos Públicos, así como los Clasificadores de Ingresos y Gastos aprobados con Resolución Directoral N° 031-2002-EF/76.01 presentan en su Estructura de Ingresos Corrientes, Capital, Transferencias y Financiamiento un total de S/. 2 668 993,2 mil, que contrastado con el ejercicio anterior arroja un resultado positivo de S/. 630 429,3 mil o 30,9%. Asimismo, los Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda muestran una ejecución de S/. 8 268 631,8 mil, que en relación con el año anterior origina un incremento de S/. 1 408 691,2 mil o 20,5%.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS Ley de Presupuesto 2003



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES, se incorporaron S/. 2 252 066,4 mil que representa el 84,4% del total ejecutado, se aprecia un incremento de S/. 1 111 021,6 mil, superior en 97,4% al período anterior; los Ingresos están comprendidos en Contribuciones con 52,4%, Rentas de la Propiedad 19,7%, Prestación de Servicios 7,0%, Tasas 2,1%, Venta de Bienes con 1,2%, Otros Ingresos Corrientes con 1,0%, Impuestos con 0,7% y Multas, Sanciones y Otros con 0,3%. Presenta la siguiente estructura:

- ♦ **Contribuciones**, que ascendieron a S/. 1 399 094,4 mil o 100,0% siendo relevante la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con un incremento S/. 692 552,0 mil o 98,0% con respecto al año anterior.
- ♦ **Renta de la Propiedad**, en S/. 526 231,4 mil equivalente a 19,7% comparado con el año 2002 muestra un aumento de S/. 488 961,6 mil o 1 311,9%, destacando igualmente el **Consejo Nacional de Descentralización - CND** con S/. 490 522,0 mil o 93,2%.
- ♦ **Prestación de Servicios**, con S/. 187 852,9 mil o 7,0%. Comparándolo con el año anterior se obtuvo una disminución de S/. 9 337,2 mil o 4,7%, los pliegos con mayor gasto son: **Oficina**

de Normalización Previsional - ONP con S/. 112 341,9 mil o 59,8% y el **Instituto Nacional de Cultura - INC** con S/. 39 107,2 mil o 20,8%.

- ♦ **Tasas**, cuya ejecución alcanzó S/. 55 881,8 mil que representa el 2,1%. Con relación al ejercicio 2002 se obtiene un resultado negativo S/. 36 450,6 mil o 39,5%; **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA** con S/. 29 133,4 mil o 52,1% y el **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA** con S/. 17 804,4 mil equivale a 31,9%.
- ♦ **Venta de Bienes**, ejecutó S/. 31 541,5 mil o 1,2% obteniendo un decremento con respecto al año anterior por S/. 3 700,1 mil o 10,5% de la Ejecución de Ingresos están comprendidos los siguientes: **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con una captación de S/. 11 241,5 mil que equivale al 35,6%; **Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITP** tuvo una captación de S/. 5 807,8 mil que representa el 18,4% y el **Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA** con S/. 4 408,0 mil equivalente a 14,0%.
- ♦ **Otros Ingresos Corrientes**, con S/. 27 061,1 mil, total ejecutado que representa el 1,0% y se aprecia una disminución de S/. 9 707,3 mil e inferior en 26,4%, **Oficina de Normalización Previsional - ONP** en S/. 4 599,9 mil o 17,0%; **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI** ascendió a S/. 4 361,8 mil o 16,1%; y el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 3 863,8 mil que representa el 14,3%.
- ♦ **Impuestos**, captó S/. 18 056,4 mil que equivalen a 0,7% que presentó una recaudación mayor con respecto al año fiscal 2002 por S/. 1 786,2 mil o 11,0%, **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 11 521,0 o 63,8%.
- ♦ **Multas, Sanciones y Otros** con una incorporación de S/. 6 346,9 mil equivale a 0,3%, cuya disminución fue de S/. 4 933,9 mil o 43,7%. El **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA** que recaudó S/. 1 968,8 mil o 31,0% y el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC** que ascendió a S/. 1 458,7 mil o 23,0%.

INGRESOS DE CAPITAL, ascendió a S/. 28 983,1 mil o 1,1% representa un incremento de 6,4%, y un aumento de S/. 1 738,3 mil o 6,4% comparado con el año 2002; sobresale la Amortización de Préstamos concedidos (Reembolsos) con 0,9% y Ventas de Activos con 0,2%, siendo los de mayor captación: el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC**, con S/. 16 258,9 mil que significó 69,3% para la Amortización de Prestamos; el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S / . 3 418,4 mil o 61,7% en Ventas de Activos.

TRANSFERENCIAS, presenta una captación de S/. 148 066,5 mil que equivale a 5,5% del total ejecutado. Respecto al ejercicio anterior muestra una disminución de S/. 475 099,3 mil o 76,2%, resaltando las entidades con mayor recaudación que son: **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con S/. 66 416,3 mil que significó 44,9% y la **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DE VIDA** que presentó una ejecución de S/. 48 287,0 mil, equivalente a 32,6%.

FINANCIAMIENTO, se aprecia una ejecución de S/. 239 877,2 mil o 9,0% reflejando una disminución de S/. 7 231,3 mil o <2,9>% comparada con el período 2002, destacando los saldos de Balance en 5,9% y Operaciones Oficiales de Crédito Externo 2,0% y el Crédito Interno con 1,1% del total ejecutado.

El **Crédito Externo** obtenido por el **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA** ascendió a S/. 24 794,6 mil que equivale a 29,8%; el Crédito Interno en el caso del **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI** con S/. 30 681,5 mil que corresponde a 36,9%; y el saldo de Balance en lo que respecta a la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 38 422,8 mil o 24,5%.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Muestra una estructura de los Gastos Corrientes, Capital y Servicio de la Deuda con un gasto de S/. 8 268 631,8 mil, distribuido en lo siguiente:

GASTOS CORRIENTES, con S/. 5 069 912,9 mil que significó 61,3%, nos reportó un decremento del 16,4% o S/. 997 526,0 mil con respecto al periodo anterior. Su estructura está representada en Gastos por: Obligaciones Previsionales con S/. 3 046 535,1 mil o 60,1% destacando la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con S/. 3 006 905,8 mil o 98,7%; Otros Gastos Corrientes con S/. 963 420,3 mil o 19,0% sobresaliendo el **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA** con S/. 390 240,3 mil o 40,5% y el **Consejo Nacional de Descentralización - CND** con S/. 356 300,0 mil o 37,0%; Bienes y Servicios con S/. 676 969,9 mil o 13,3% destacando la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** con S/. 116 661,9 mil o 17,2%, **Instituto Nacional Penitenciario - INPE** con S/. 51 578,6 mil o 7,7% y Personal y Obligaciones Sociales con S/. 382 987,6 mil o 7,6% destacando el **Instituto Nacional Penitenciario - INP** con S/. 59 562,1 mil o 15,6% del Total Ejecutado.

GASTOS DE CAPITAL, reportaron una Ejecución de S/. 2 607 650,2 mil equivale a 31,5%, presentó una variación positiva de S/. 2 002 903,1 mil o 331,2% en el ejecutado con referencia al año 2002; en tanto su estructura presupuestaria se incrementó en Otros Gastos de Capital con S/. 2 119 917,8 mil o 81,3% destacando el **Consejo Nacional de Descentralización - CND** con S/. 2 090 238,3 mil o 98,6%; Inversiones con S/. 461 678,0 mil o 17,7% sobresaliendo el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 189 052,6 mil o 40,9% y las Inversiones Financieras con S/. 26 054,4 mil o 1,0% destacando el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC** con S/. 20 043,2 mil o 76,9%.

SERVICIO DE LA DEUDA, ascendió a S/ 591 068,7 mil que significa 7,2% y presenta un incremento del 214,8% o S/. 403 314,1 mil con referencia al año anterior, está representado por la Amortización de la Deuda, asumida por la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 030

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2003	%	2002	%			2003	%	2002	%	
INGRESOS CORRIENTES	2 252 066,4	84,4	1 141 044,8	56,0	97,4	GASTOS CORRIENTES	5 069 912,9	61,3	6 067 438,9	88,5	(16,4)
IMPUESTOS	18 056,4	0,7	16 270,2	0,8	11,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	382 987,6	4,6	359 109,7	5,3	6,6
TASAS	55 881,8	2,1	92 332,4	4,5	(39,5)	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 046 535,1	36,8	4 563 503,6	66,5	(33,2)
CONTRIBUCIONES	1 399 094,4	52,4	714 691,5	35,1	95,8	BIENES Y SERVICIOS	676 969,9	8,2	899 177,7	13,1	(24,7)
VENTA DE BIENES	31 541,5	1,2	35 241,6	1,7	(10,5)	OTROS GASTOS CORRIENTES	963 420,3	11,7	245 647,9	3,6	292,2
PRESTACION DE SERVICIOS	187 852,9	7,0	197 190,1	9,7	(4,7)	GASTOS DE CAPITAL	2 607 650,2	31,5	604 747,1	8,8	331,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	526 231,4	19,7	37 269,7	1,8	1 312,0	INVERSIONES	461 678,0	5,6	560 110,5	8,2	(17,6)
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	6 346,9	0,3	11 280,8	0,6	(43,7)	INVERSIONES FINANCIERAS	26 054,4	0,3	21 656,1	0,3	20,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES	27 061,1	1,0	36 768,5	1,8	(26,4)	OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 119 917,8	25,6	22 980,5	0,3	9 124,9
INGRESOS DE CAPITAL	28 983,1	1,1	27 244,8	1,3	6,4	SERVICIO DE LA DEUDA	591 068,7	7,2	187 754,6	2,7	214,8
VENTA DE ACTIVOS	5 538,2	0,2	3 979,4	0,2	39,2	AMORTIZACION DE LA DEUDA	591 068,7	7,2	187 754,6	2,7	214,8
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	23 444,9	0,9	23 265,4	1,1	0,8	TOTAL GASTOS	8 268 631,8	100,0	6 859 940,6	100,0	20,5
OTROS INGRESOS DE CAPITAL											
TRANSFERENCIAS	148 066,5	5,5	623 165,8	30,6	(76,2)						
TRANSFERENCIAS	148 066,5	5,5	623 165,8	30,6	(76,2)						
FINANCIAMIENTO	239 877,2	9,0	247 108,5	12,1	(2,9)						
OPER. OFIC. DE CREDITO	83 151,6	3,1	76 661,1	3,7	8,5						
SALDO DE BALANCE	156 725,6	5,9	170 447,4	8,4	(8,1)						
TOTAL INGRESOS	2 668 993,2	100,0	2 038 563,9	100,0	30,9						


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 031

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCION
I. INGRESOS CORRIENTES	2 252 066,4
IMPUESTOS	18 056,4
TASAS	55 881,8
CONTRIBUCIONES	1 399 094,4
VENTA DE BIENES	31 541,5
PRESTACION DE SERVICIOS	187 852,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	526 231,4
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	6 346,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES	27 061,1
II. GASTOS CORRIENTES	(5 069 912,9)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(382 987,6)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	(3 046 535,1)
BIENES Y SERVICIOS	(676 969,9)
OTROS GASTOS CORRIENTES	(963 420,3)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	(2 817 846,5)
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	333 775,2
INGRESOS DE CAPITAL	28 983,1
VENTA DE ACTIVOS	5 538,2
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	23 444,9
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	
TRANSFERENCIAS	148 066,5
TRANSFERENCIAS	148 066,5
FINANCIAMIENTO	156 725,6
SALDO DE BALANCE	156 725,6
V. GASTO DE CAPITAL	(2 607 650,2)
INVERSIONES	(461 678,0)
INVERSIONES FINANCIERAS	(26 054,4)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	(2 119 917,8)
VI. SUB-TOTAL	(5 091 721,5)
VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	(507 917,1)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)	(560 387,2)
FINANCIAMIENTO	30 681,5
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	30 681,5
SERVICIO DE LA DEUDA	(591 068,7)
AMORTIZACION DE LA DEUDA	(591 068,7)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO (NETO)	52 470,1
FINANCIAMIENTO	52 470,1
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	52 470,1
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI ± VII)	(5 599 638,6)


CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

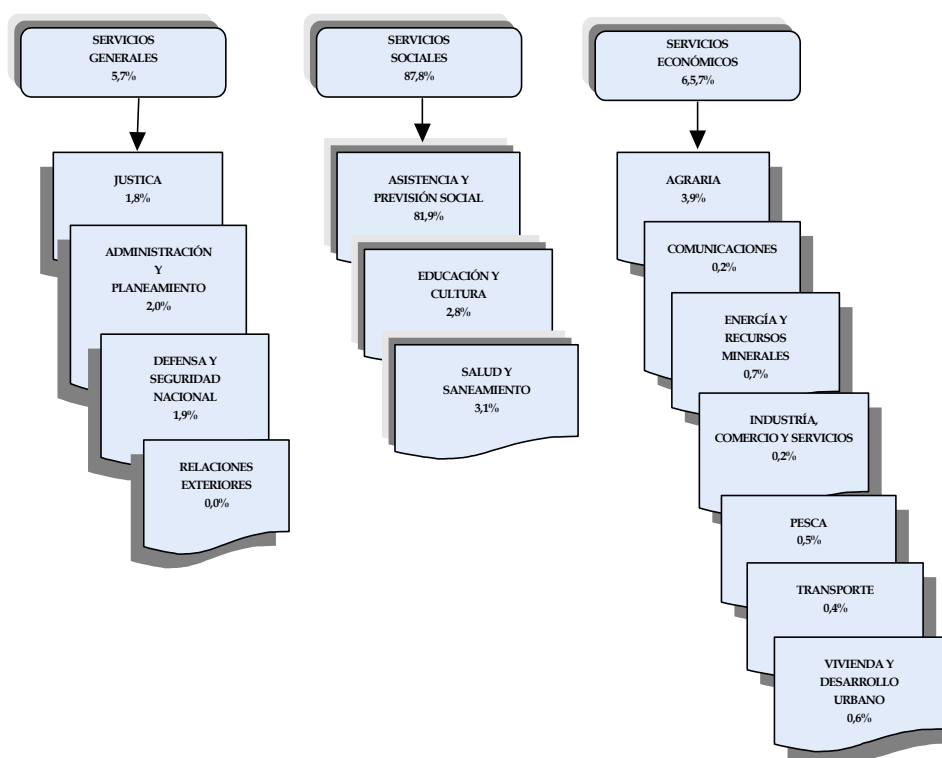

CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria en su Artículo 19° establece el cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, comprendiendo las funciones económicas, sociales y otros servicios inherentes, logrando una ejecución de S/. 8 268 631,8 mil y alcanzando un incremento positivo de 20,5% con referencia al período anterior. Se clasificó en S/. 470 342,8 mil para Servicios Generales con 5,7% de su estructura, de los cuales corresponden a Gastos de Administración y Planeamiento S/. 165 065,5 mil o 2,0%; para Servicios Sociales S/. 7 256 883,8 mil que equivalen a 87,8% de la estructura, sobresaliendo la función de Asistencia y Previsión Social con S/. 6 771 496,5 mil o 81,9% y Servicios Económicos con S/. 541 405,2 mil o 6,5% del total ejecutado destacando el Sector Agrario con S/. 327 274,8 mil o 3,9% del Presupuesto.

La Clasificación Funcional del gasto público, nos brinda una orientación de los recursos públicos, con los que el Estado cumple sus objetivos:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTOS



ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL

Su objetivo es el desarrollo de Acciones y Servicios del Estado dirigida al apoyo social del individuo en su protección, amparo y la igualdad de oportunidades para los habitantes del territorio nacional; su gasto fue de S/. 6 771 496,5 mil que comprende el 81,9% y representa el 92,8% del presupuesto autorizado. Comparado con el periodo 2002 se reportó una variación positiva de 32,4% y 30,1% con relación al PIM y la ejecución. En esta función destacaron las siguientes entidades:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 3 738 408,3 mil representó el 55,2%, relacionado con el año fiscal 2002 arroja una variación negativa de 22,5%.

- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con un total de S/. 2 443 575,4 mil que equivale al 36,1%, en relación con el periodo anterior se obtiene un incremento de 58 298,7%.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, con S/. 459 481,5 mil corresponde a 6,8% de la estructura de esta función, con respecto al año 2002 muestra una variación positiva de 88,0%.

AGRARIA

Nos muestra las acciones con el objetivo de dirigir, fortalecer y desarrollar el Sector Agrario y Pecuario, así como el aprovechamiento económico de las tierras cuya ejecución ascendió a S/. 327 274,8 mil que corresponde al 3,9% y que representa el 81,8% del Presupuesto Modificado, relacionado con el año anterior reporta una variación negativa respecto al presupuesto modificado y la ejecución de 9,3% y 11,8%; respectivamente los gastos más relevantes corresponden a los pliegos:

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, comprende un gasto de S/. 126 778,0 mil que equivale a 38,7% de lo programado, comparado su gasto con el año 2002 se obtuvo un resultado negativo del 34,7%.
- ♦ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con S/. 78 375,7 mil o 23,9% del Presupuesto Autorizado; para esta función se tuvo un incremento de ejecución de 14,4% con respecto al año 2002.
- ♦ **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, reportó un egreso de S/. 71 245,3 mil o 21,8% del presupuesto de esta función, con relación al año anterior se aprecia una disminución en 7,0%.

SALUD Y SANEAMIENTO

Este nivel comprende las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento mejorando su nivel con relación a la población; así como la protección del medio ambiente, aplicando correctivos en las políticas y acciones preventivas que van orientadas a buscar los medios científicos, financieros y de comunicación, para minimizar el incremento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, evitables mediante vacunas, u otras de carácter endémico, que exijan el tratamiento de individuos y el control del medio ambiente y el establecimiento de medidas de vigilancia y epidemiológicas. La ejecución fue de S/. 258 331,2 mil o 3,1% y 95,1% de cumplimiento, con relación al año anterior se aprecia una disminución del orden de < 28,6>% y <27,7>% del PIM y ejecución.

- ♦ **Seguro Integral de Salud - SIS**, con S/. 169 264,9 mil que equivalen al 65,5% y con relación al presupuesto modificado un 97,8%, asimismo se obtuvo una variación positiva con relación al año anterior en 288,0%.
- ♦ **Instituto Nacional de Salud - INS**, presenta una ejecución de S/. 65 784,1 mil o 25,5% que representa el 90,8% con respecto al PIM; están orientadas a los Programas de Complementación Alimentaria para grupos con mayor riesgo como son: PANFAR - Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia en Alto Riesgo; PANTBC - Programa de Alimentación Nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia; PROMARN - Programa de Alimentación y Nutrición del Menor en estado de abandono y riesgo nutricional, comparado con el periodo anterior se obtiene un resultado negativo de 77,3% para este Sector.

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, sus egresos fueron de S/. 13 271,3 mil que significan el 5,1% y con relación al Presupuesto Modificado un 92,0%, contrastando con el año 2002 se obtiene una variación positiva de 37,1%.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Comprende acciones y servicios, en materia de educación y cultura, deporte y recreación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona humana, para su participación eficaz en el proceso de capacitación y perfeccionamiento por parte de las entidades del Estado en su proceso de desarrollo socio - económico y en la preservación y difusión de la cultura. La ejecución ascendió a S/. 227 056,1 mil o 2,8% que representa 90,1% con relación al PIM. Asimismo, se comparó con el período anterior existiendo un aumento en la ejecución de 2,9% y variación negativa en el Presupuesto Modificado de 5,0%.

Entre las entidades con mayor gasto se encuentran:

- ♦ **Instituto Nacional de Cultura - INC**, ejecutó un gasto de S/. 59 537,8 mil que equivalen a 26,2% y obtuvo un 92,0% con relación al presupuesto modificado, comparado con el ejercicio anterior se aprecia un incremento del 23,0%.
- ♦ **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES**, con una ejecución de S/. 44 333,8 mil que significó 19,5% y estructuralmente equivale a 83,7%. Comparado con el periodo 2002 se reportó un aumento de 3,4%.
- ♦ **Instituto Peruano del Deporte - IPD**, su egreso alcanzó en S/. 38 158,6 mil o 16,8% siendo el avance del 90,9%, con una variación positiva de 25,1% con respecto al año fiscal 2002.
- ♦ **Instituto Nacional de Radio, Televisión del Perú - IRTP**, obtuvo una ejecución de S/. 30 006,2 mil que significó 13,2%, alcanzando un 92,1% con respecto a su PIM.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO

Los egresos fueron de S/. 165 065,5 mil o 2,0% que significó 84,5% de avance con respecto al presupuesto autorizado; para esa función se aprecia una disminución del PIM y la ejecución en 17,8% y 15,9% con respecto al año anterior. Los pliegos que destacaron fueron:

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 43 119,9 mil con una estructura de 26,1% para esta función, teniendo como resultado una variación negativa del 27,2% con respecto al periodo 2002.
- ♦ **Despacho Presidencial - DP**, con S/. 37 086,2 mil que equivale al 22,5% de lo programado, con relación al año fiscal 2002 se pudo obtener una variación positiva de 6,8%.
- ♦ **Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI**, representa el 14,3% o S/. 23 599,6 mil del presupuesto autorizado; al contrastar con el año anterior resultó una variación negativa de 7,7%.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como garantizar, mantener y restablecer el orden público y preservar el orden interno, además incluye planeamiento, asesoramiento y operaciones de la Defensa Nacional en el más alto nivel, como la prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública, asimismo desarrolla acciones para la producción de inteligencia estratégica y reúne información

de Centros de Inteligencia, siendo la ejecución de gastos de S/. 1 53 114,6 mil equivalente a 1,9% y de un 90,7% con relación al presupuesto modificado; relacionado con el año anterior se tuvo una variación positiva de esta función de un 33,1% con relación al PIM y la ejecución. Los pliegos que tuvieron mayor representatividad fueron:

- ♦ **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, ejecutó S/. 49 951,6 mil que significó 32,6%, comparado con el periodo anterior se aprecia un incremento de 53,1%, con respecto a este presupuesto orientado al desarrollo de acción para la reducción de los riesgos y muerte de la población en casos de desastres o calamidad pública declarada.
- ♦ **Consejo Nacional de Inteligencia - CNI**, presentó una ejecución de S/. 44 856,0 mil o 29,3% esta entidad realiza acciones desarrolladas para la producción de inteligencia estratégica y la remisión de información en el campo de contrainteligencia, con respecto al año anterior 2002, se obtuvo un incremento positivo de 14,3% de su ejecución.
- ♦ **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP**, obtuvo un egreso de S/. 34 793,9 mil o 22,7%; realiza acciones orientadas a prevenir y extinguir incendios, así como salvaguardar vidas humanas en situaciones de emergencia menores; se contrastó la ejecución del año anterior siendo la variación negativa de 12,7%.

JUSTICIA

Focaliza las acciones inherentes al proceso judicial con el objetivo de administrar justicia conforme al ordenamiento Constitucional y legal garantizando el debido proceso. Asimismo, las acciones están orientadas a la Defensa y aplicación de la Constitución así como de los intereses de la Sociedad a cargo de las Procuradurías, Fiscalías, Defensoría del Pueblo y Tribunal Constitucional y los Defensores de Oficio. Con respecto, a la Readaptación Social se toma acciones orientadas a la Dirección y Control del Sistema Penitenciario, Construcción y Funcionamiento de establecimientos penales, para la custodia, reeducación y rehabilitación y la reincorporación del interno a la Sociedad; con una ejecución de S/. 150 636,2 mil que significó 1,8% y con relación al PIM le corresponde el 98,5%. Para este rubro también se tuvo un aumento del PIM y la ejecución en 10,3% y 13,5% respectivamente. Los organismos que tuvieron mayores recursos fueron:

- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 140 445,8 mil o 93,2% de lo presupuestado y comparado con el ejercicio anterior se pudo obtener un resultado positivo de 17,0%.
- ♦ **Academia de la Magistratura - AM**, con S/. 6 749,1 mil que significó el 4,5%; se contrastó con el período anterior obteniéndose una variación positiva del 15,9%.

ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES

Es el conjunto de acciones orientadas desarrolladas a la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de infraestructura y a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras, así como la generación, transmisión y distribución de energía, promueve la localización, exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas natural en todas sus fases. Para esta función se gastó S/. 55 287,2 mil o 0,7% con un avance de 67,1% del presupuesto, con un incremento positivo del 1,2% de ejecución y una variación negativa del 14,8% del PIM, en función año precedente 2002. Sobresaliendo los siguientes pliegos:

- ♦ **Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN**, con un gasto de S/. 26 658,8 mil que significó 48,2%. Los gastos de inversión se destinaron al financiamiento de obras y equipamiento de los proyectos de inversión el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de infraestructura e implementación de equipos - AMIIE y el Proyecto de Producción y Comercialización de

Material Radiactivo - PEMR; se contrastó con el periodo anterior obteniéndose un resultado positivo de 1,7%.

- ♦ **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET**, ejecutó S/. 17 287,6 mil que equivalen a 31,3%, tuvo una disminución con relación al año 2002 del 6,4%. Comprende acciones desarrolladas y orientadas al planeamiento, promoción, regulación y control de las actividades de la minería, así mismo, tiene el objetivo de obtener información básica sobre la Geología del Territorio Nacional y su potencial minero mediante el fortalecimiento de la elaboración de la Carta Geológica Nacional y la Implementación del Catastro Minero.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculadas a la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda y desarrollo urbano y edificaciones a fin de lograr mejores condiciones habitacionales para la población, con una ejecución de S/. 50 128,9 mil que representa el 0,6% a nivel función y que significó 75,1% de cumplimiento. Nos presenta una variación negativa con respecto al PIM y la ejecución que fueron 23,3% y 31,2%, destacando la **Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI** con un gasto de 100,0% y reportando una disminución con el año 2002 de 4,5%.

PESCA

Corresponde a las acciones orientadas al Desarrollo de los objetivos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenido del Sector Pesquero, referido a la extracción, abastecimiento y modernización de la organización pesquera tanto del nivel artesanal como de la mediana y de gran escala, bajo las diferentes modalidades que van desde la asistencia tecnológica y social a las comunidades pesqueras, hasta los incentivos fiscales y la investigación especializada. Asimismo están comprendidos la producción Industrial Pesquera, tales como la concesión de incentivos, financiamiento implementación de infraestructura pesquera y el desarrollo de ferias de productos derivados de la pesca; siendo la ejecución de gastos S/. 47 113,1 mil que representa un 0,5% que significó el 91,1% del presupuesto modificado. Tanto del presupuesto asignado como del ejecutado se muestra un incremento respecto al período anterior en 17,3% y 21,2%, respectivamente, sobresaliendo los siguientes pliegos:

- ♦ **Instituto del Mar del Perú - IMARPE**, con S/. 28 901,8 mil o 61,3% del PIM, contrastando con el año anterior se obtuvo una variación positiva de 23,6%.
- ♦ **Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITPP** tuvo un egreso de S/. 12 840,2 mil que significó 27,3% del PIM; comparado con el periodo anterior resultó una variación positiva de 22,0%.

TRANSPORTE

Este sector comprende acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre, acuático, ferroviario, hidroviario y el transporte Metropolitano, así como al empleo de los diversos medios de transporte, incluye la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a actividades de transporte. Su ejecución ascendió a S/. 31 386,6 mil que equivalen a 0,4% esto significó el 80,5%; se efectuó la comparación con el año anterior y se dio una variación negativa del 10,9% y 8,0%; con relación al PIM y la ejecución. Destacando en esta función el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con una ejecución de gasto S/. 27 638,3 mil o 88,1%, reportando una diferencia negativa comparado con el año anterior en 14,20%.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Focaliza las acciones desarrolladas para el planeamiento promoción y supervisión de la aplicación de la política nacional industrial y artesanal, sea a través de la iniciativa privada o de la participación del Gobierno, así como acciones para la promoción del comercio interno y externo; así también promocionar los atractivos turísticos; así como para la planeación, fortalecimiento y desarrollo del turismo interno y externo. Incluye además los servicios turísticos ofrecidos. La ejecución con S/. 15 892,4 mil significó 0,2% y 96,0% de cumplimiento que al comparar con el año anterior determinó una variación negativa de 67,1% y 66,7 para el PIM y la ejecución respectivamente. Presenta la entidad con 100,0% del gasto la **Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX** que equivale a 0,2%; comparado con el año anterior 2002 se obtuvo un incremento de S/. 6 463,8 mil o 68,6%.

COMUNICACIONES

Es el conjunto de acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de Gobierno vinculados a los comunicaciones postales y telecomunicaciones, asimismo la regularización de los procesos de transmisión de voces, sonidos, información escrita, imágenes fijas, servicios especiales para la meteorología, radio aficionado, radio navegación, señaladores de horario, cable, difusión inclusive sonidos e imágenes que se destinan a ser recibidos libremente; por el público en general incluye las emisiones de radio y televisión comercial y educativa. Su ejecución de gasto fue S/. 14 322,2 mil o 0,2% que significó 97,3% del presupuesto autorizado; tanto el presupuesto modificado como el ejecutado se vieron incrementados al periodo anterior 4,3% y 5,7% simultáneamente. Esta función fue realizada por el **Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - INICTEL**, con capacidad técnica para brindar el soporte que requiere el Estado, para el desarrollo y utilización de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 032

FUNCION	2003					2002					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCION %
SERVICIOS GENERALES	518 622,9	5,8	470 342,8	5,7	90,7	503 323,9	6,7	444 394,1	6,5	88,3	3,0	5,8
JUSTICIA	152 958,7	1,7	150 636,2	1,8	98,5	138 626,9	1,8	132 685,7	1,9	95,7	10,3	13,5
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	195 369,9	2,2	165 065,5	2,0	84,5	237 568,1	3,2	196 379,0	2,9	82,7	(17,8)	(15,9)
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	168 763,5	1,9	153 114,6	1,9	90,7	126 793,2	1,7	115 030,5	1,7	90,7	33,1	33,1
RELACIONES EXTERIORES	1 530,8		1 526,5		99,7	335,7		298,9		89,0	356,0	410,7
SERVICIOS SOCIALES	7 822 411,0	86,8	7 256 883,8	87,9	92,8	6 159 005,6	82,8	5 782 706,2	84,3	93,9	27,0	25,5
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	7 299 178,5	81,0	6 771 496,5	81,9	92,8	5 513 831,6	74,1	5 204 510,7	75,9	94,4	32,4	30,1
EDUCACION Y CULTURA	251 999,1	2,8	227 056,1	2,8	90,1	265 348,7	3,6	220 719,0	3,2	83,2	(5,0)	2,9
SALUD Y SANEAMIENTO	271 233,4	3,0	258 331,2	3,1	95,2	379 825,3	5,1	357 476,5	5,2	94,1	(28,6)	(27,7)
SERVICIOS ECONOMICOS	671 231,8	7,4	541 405,2	6,5	80,7	777 296,7	10,5	632 840,3	9,2	81,4	(13,6)	(14,4)
AGRARIA	400 117,4	4,4	327 274,8	3,9	81,8	441 270,5	5,9	371 172,0	5,4	84,1	(9,3)	(11,8)
COMUNICACIONES	14 712,3	0,2	14 322,2	0,2	97,3	14 103,1	0,2	13 554,9	0,2	96,1	4,3	5,7
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	82 366,3	0,9	55 287,2	0,7	67,1	96 698,4	1,3	54 615,2	0,8	56,5	(14,8)	1,2
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	16 562,9	0,2	15 892,4	0,2	96,0	50 379,2	0,7	47 690,6	0,7	94,7	(67,1)	(66,7)
PESCA	51 709,0	0,6	47 113,1	0,5	91,1	44 075,1	0,6	38 865,8	0,5	88,2	17,3	21,2
TRANSPORTE	38 984,4	0,4	31 386,6	0,4	80,5	43 744,3	0,6	34 129,5	0,5	78,0	(10,9)	(8,0)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	66 779,5	0,7	50 128,9	0,6	75,1	87 026,1	1,2	72 812,3	1,1	83,7	(23,3)	(31,2)
TOTAL	9 012 265,7	100,0	8 268 631,8	100,0	91,7	7 439 626,2	100,0	6 859 940,6	100,0	92,2	21,1	20,5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

El gasto total en el presente ejercicio fue de S/. 8 268 631,8 mil, representando el 91,8% del presupuesto total y con referencia al año anterior se aprecia un aumento del 20,5% y 21,1% de la ejecución y el PIM.

Los Departamentos que resaltan a nivel de ejecución son:

LIMA, registró la mayor ejecución con S/. 4 075 209,1 mil o 49,3% y de su programación 94,0%, con relación al año anterior se observa un aumento del 9,1% en la ejecución y de 4,1% en el presupuesto, sobresaliendo las siguientes entidades:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 2 435 460,3 mil o 59,8% y 95,0% del PIM, con relación al ejercicio del año anterior se observa una disminución del 7,2%.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 406 093,7 mil o 10,0% y 100,0% de lo programado, denota un incremento de 9 276,7% con relación al año precedente.
- ♦ **Seguro Integral de Salud - SIS**, con S/. 169 264,9 mil o 4,1% y de lo programado 97,8% con referencia al año anterior se denota un aumento del 288,0%.
- ♦ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 116 138,3 mil o 2,8% y 99,4% de lo programado y 13,4% más que el año anterior.
- ♦ **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**, con S/. 114 627,2 mil o 2,8% y 88,0% del presupuesto autorizado; un aumento de 43,1% con relación al año anterior.
- ♦ **Otras** entidades, con S/. 833 624,7 mil o 20,5%.

PIURA, con una ejecución de S/. 360 947,0 mil o 4,4% y 97,7% de cumplimiento, respecto al año anterior; se observa un aumento del 54,4% en la ejecución y de 52,9% en el presupuesto modificado; las instituciones con mayor relieve son:

- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 194 831,6 mil o 54,0% y 97,4% del presupuesto autorizado.
- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 116 829,8 mil o 32,4% y 99,6% de lo programado, con una disminución del 33,9% con relación al año anterior.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 19 216,1 mil o 5,3% y de lo programado 100,0%, con referencia al año anterior se aprecia en <24,7>%.
- ♦ **Otras** entidades, con S/. 30 069,5 mil o 8,3%.

AREQUIPA, ejecutó S/. 332 239,4 mil o 4,0% y 95,4% de lo previsto, con una ligera disminución del 5,4% y 3,5% en ejecución y PIM respectivamente con referencia al año precedente, resaltando las siguientes entidades:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 195 488,7 mil o 58,8% y 99,8% de lo programado y en <32,8>% con relación al año anterior.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 98 473,8 mil o 29,7% y 87,5% del PIM.

- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 12 978,8 mil, o 3,9% y 100,0% del presupuesto autorizado; con relación al año anterior se aprecia una disminución del 53,0%.
- ♦ **Otros Departamentos**, con S/. 25 298,1 mil o 7,7%.

LA LIBERTAD, con una ejecución de S/. 311 205,8 mil, o 3,8% y del cumplimiento 92,4%; con referencia al año anterior se observa una disminución del 14,9% en su ejecución y 10,6% del PIM, sobresaliendo las siguientes entidades:

- ♦ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 188 530,8 mil o 60,6% y de lo programado 99,4%, y <40,8>% con relación al año anterior.
- ♦ **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 88 784,0 mil, o 28,5% y 80,7% del PIM.
- ♦ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 16 274,2 mil o 5,2% y del presupuesto autorizado en 92,4% y una disminución de 43,6% del año que antecedió.
- ♦ **Otras Entidades**, con S/. 17 616,8 mil, o 5,7%.

OTROS DEPARTAMENTOS, con S/. 3 189 030,5 mil, o 38,5%.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2003
(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 033

DEPARTAMENTOS	2003				2002				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCION %
AMAZONAS	127 453,0	1,4	110 106,8	1,3	33 999,7	0,5	31 543,2	0,5	274,9	249,1
ANCASH	297 393,4	3,3	276 578,4	3,3	203 666,4	2,7	199 038,7	2,9	46,0	39,0
APURIMAC	100 442,4	1,1	84 050,4	1,0	48 799,9	0,7	47 504,4	0,7	105,8	76,9
AREQUIPA	348 249,1	3,9	332 239,4	4,0	361 040,1	4,9	351 328,9	5,1	(3,5)	(5,4)
AYACUCHO	166 590,4	1,8	148 351,4	1,8	99 669,6	1,3	97 295,1	1,4	67,1	52,5
CAJAMARCA	260 340,1	2,9	237 576,4	2,9	127 634,2	1,7	122 232,9	1,8	104,0	94,4
PROV. CONSTIT. DEL CALLAO	70 377,7	0,8	52 667,2	0,6	59 909,0	0,8	53 667,9	0,8	17,5	(1,9)
CUSCO	256 245,8	2,8	231 369,2	2,8	184 631,7	2,5	168 454,7	2,5	38,8	37,3
HUANCAVELICA	149 722,5	1,7	131 050,7	1,6	50 934,0	0,7	46 834,1	0,7	194,0	179,8
HUANUCO	141 512,7	1,6	122 574,7	1,5	73 196,0	1,0	71 127,6	1,0	93,3	72,3
ICA	206 734,7	2,3	188 876,6	2,3	208 991,3	2,8	206 903,2	3,0	(1,1)	(8,7)
JUNIN	312 011,5	3,5	288 188,7	3,5	248 426,3	3,3	241 211,0	3,5	25,6	19,5
LA LIBERTAD	336 752,8	3,7	311 205,8	3,8	376 604,5	5,1	365 600,5	5,3	(10,6)	(14,9)
LAMBAYEQUE	307 401,8	3,4	284 224,9	3,4	290 285,9	3,9	287 713,3	4,2	5,9	(1,2)
LIMA	4 337 939,7	48,1	4 075 209,1	49,3	4 165 291,6	56,0	3 733 796,7	54,4	4,1	9,1
LORETO	206 887,4	2,3	192 581,6	2,3	84 329,5	1,1	81 859,7	1,2	145,3	135,3
MADRE DE DIOS	49 975,5	0,6	32 893,6	0,4	23 751,7	0,3	21 532,8	0,3	110,4	52,8
MOQUEGUA	104 483,0	1,2	86 012,6	1,0	51 624,4	0,7	49 181,5	0,7	102,4	74,9
PASCO	108 671,4	1,2	92 481,4	1,1	66 454,7	0,9	58 452,1	0,9	63,5	58,2
PIURA	369 374,0	4,1	360 947,0	4,4	241 612,9	3,2	233 766,3	3,4	52,9	54,4
PUNO	278 730,0	3,1	269 523,2	3,2	155 075,8	2,1	149 545,6	2,2	79,7	80,2
SAN MARTIN	148 243,7	1,6	112 610,5	1,4	124 153,7	1,7	94 400,0	1,4	19,4	19,3
TACNA	110 903,0	1,2	83 125,0	1,0	74 243,2	1,0	69 091,0	1,0	49,4	20,3
TUMBES	89 393,7	1,0	70 859,6	0,9	42 599,4	0,6	39 040,5	0,6	109,8	81,5
UCAYALI	121 332,2	1,3	88 479,0	1,1	39 768,0	0,5	36 132,1	0,5	205,1	144,9
EXTERIOR	5 104,2	0,1	4 848,6	0,1	2 932,7		2 686,8		74,0	80,5
TOTAL GENERAL	9 012 265,7	100,0	8 268 631,8	100,0	7 439 626,2	100,0	6 859 940,6	100,0	21,1	20,5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

